

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
TESIS

**“EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA”**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
GESTIÓN PÚBLICA
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN ADMINISTRACIÓN

PRESENTADO POR:

BACH. BECKER BARU BENDEZU GOMEZ.
BACH. HECTOR GONZALES BOZA.

HUANCAMELICA – 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la Ciudad Universitaria de Paturpampa; Aula Magna de la Facultad de Ciencias Empresariales, a los...12...días del mes de...Marzo...del año 2013 a horas...10:00...se reunieron; el Jurado Calificador, conformado de la siguiente manera:

Presidente: Mg. Edgar Augusto Salinas Loarte.
Secretario: Dr. Adm. Jolkin y Juana Causa
Vocal: Dr. Wilfredo Fernando Yupanqui Villanueva

Designados con resolución N° 0164-2013-FCE-R-UNH; de la tesis titulado: El sistema integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica

Cuyo autor es el (los)
graduado (s):

BACHILLER(S): Becker Barro Baudiza Góngora
Hector Gonzales Boza

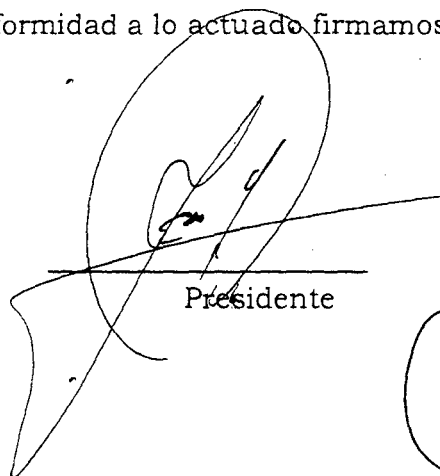
A fin de proceder con la evaluación y calificación de la sustentación de la tesis. Antes citada.

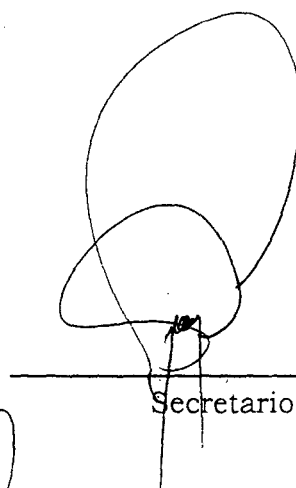
Finalizado la evaluación; se invito al público presente y al sustentante abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al siguiente el resultado:

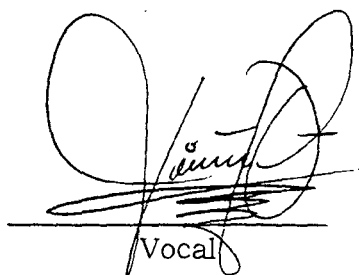
APROBADO ☒ POR...unanimidad...

DESAPROBADO ☐

En conformidad a lo actuado firmamos al pie.


Presidente


Secretario


Vocal

JURADOS:

MG. EDGAR AUGUSTO SALINAS LOARTE

(PRESIDENTE)

DR. WILFREDO FERNANDO YUPANQUI VILLANUEVA

(SECRETARIO)

LIC. ADM. JOHNYHUARACQUISPE

(VOCAL)

95

ASESOR:

LIC. ADM. LINO ANDRESQUIÑONEZ VALLADOLID

94

A nuestros Maestros:

**Por su abnegada labor y convicción en formar
Profesionales en la disciplina administrativa,
A cada uno de ellos mil gracias.**

A nuestros Padres:

**Por inculcarnos amor, solidaridad, deseo de superación y
responsabilidad para trascender
en la vida y contribuir al desarrollo de nuestra
Sociedad, por ello nuestra gratitud.**

93

AGRADECIMIENTO

A nuestra Alma Máter la Universidad Nacional de Huancavelica, así como a los docentes de la Escuela Académica Profesional de Administración, por sus enseñanzas, quienes con su abnegado sacrificio formaron valores y conocimientos en bien de nuestra formación profesional.

Asimismo, a las personas que contribuyeron con sus experiencias y aportes en el desarrollo y culminación del presente trabajo de investigación.

A la familia universitaria de la Facultad de Ciencias Empresariales por habernos brindado su apoyo moral y material en forma incondicional.

92

ÍNDICE

Pág.

PORTADA	
PÁGINA DE JURADOS	
PÁGINA DE ASESOR	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE	
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.1. PROBLEMA A NIVEL GENERAL	17
1.2.2. PROBLEMA A NIVEL ESPECÍFICOS	17
1.3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	17
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	17
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO	19
2.2. BASES TEÓRICAS	20
2.2.1. El Sistema Integrado de Administración Financiera	20
2.2.2. Los Sistemas de Administración Financiera	20

91

2.2.3.	El sistema de Información Financiera en el Sector Público	30
2.2.4.	El SIAF un Software de Alta Tecnología.....	43
2.2.5.	Administración Pública.....	45
2.2.6.	La Productividad en el Sector Publico	46
2.3.	SISTEMA DE HIPÓTESIS	49
2.3.1.	Hipótesis General	49
2.3.2.	Hipótesis Específicas.....	49
2.4.	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	50
2.5.	VARIABLES E INDICADORES DE ESTUDIO	60
2.5.1.	VARIABLE INDEPENDIENTE.....	60
2.5.2.	VARIABLE DEPENDIENTE	60
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	60

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	62
3.2.	NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	62
3.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	64
3.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	65
3.5.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	65
3.6.	POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO	66
3.7.	PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	66
3.8.	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	67
3.9.	ÁMBITO DE ESTUDIO.....	67

CAPÍTULO IV

RESULTADOS OBTENIDOS

4.1.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS:.....	68
4.2.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL	80

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

RESUMEN

Hoy en día el tema del SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) es un asunto tan importante que las instituciones públicas han creando áreas específicas para su tratamiento, se ha desarrollado a través del tiempo y es en la actualidad un aspecto básico en la constante lucha para llegar a ser una institución que responda a la necesidad de los usuarios Según el gráfico n° 04 el 78% de los encuestados tiene conocimiento sobre el área encargada sobre el manejo del SIAF.

El Sistema Integrado de Administración Financiera para el sector público, es un instrumento informático, que automatiza el proceso de ejecución presupuestal, financiero y contable, mediante un registro único de operaciones, produciendo información con mayor rapidez, precisión e integridad, válida para la toma de decisiones de los diferentes niveles gerenciales de la organización gubernamental. Este sistema está integrado por varios subsistemas que planean, procesan y reportan los recursos financieros públicos. Incluye normalmente al menos cuatro subsistemas: contabilidad, presupuesto, tesorería, personal y deuda pública, y puede incluir también subsistemas auxiliares como ingresos públicos, adquisiciones, gestión de activos, recursos humanos y planillas, pensiones y seguridad social. El gráfico n° 06 nos muestra las ventajas del SIAF resaltando "FACILITA EL CONTROL" con un 35%.

Las encuestas realizadas a las oficinas encargadas de actualizar estos sub sistemas arriba mencionados nos han reflejado que la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF necesita contar con una adecuada implementación tecnológica de equipos computacionales, así como de una permanente capacitación del personal que utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF en temas normativas vigentes y aplicación del sistema, donde el gráfico N° 08. Muestra que la capacidad del personal como la infraestructura y equipamiento son los factores más importantes para el manejo del SIAF.

Entonces, a nuestro problema ¿Cuál es el Impacto de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica?, el gráfico N° 15 muestra que el 80% de los encuestados afirman que el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF si mejora el manejo

VB

y control financiero del Gobierno Regional de Huancavelica, al igual que el gráfico N° 16 muestra que el 85% de los encuestados afirman que el SIAF si mejora el control administrativo del Gobierno Regional de Huancavelica.

INTRODUCCIÓN

Hasta hace poco, uno de los aspectos negativos de la administración financiera en el sector público era la falta de información oportuna, uniforme y confiable sobre el avance y la ejecución en tiempo real de las operaciones económicas, financieras y presupuestales. Por lo tanto, este factor sumando a otros incide negativamente en la toma de decisiones y en la evaluación del avance de la ejecución financiera frente a la medición de sus resultados, como el cumplimiento de las metas y objetivos.

A fin de superar esta problemática, el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, ha implementado un sistema de registro de operaciones y procesamiento de información de las transacciones y operaciones que realizan las diferentes entidades del sector público en tiempo real conocido por sus siglas como SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera), modernizando el sistema de administración financiera con capacidad de generar información precisa, oportuna, confiable, eficiente y de calidad a través de un sistema que procesa las operaciones y automatiza la información, tanto financiera como presupuestal, mediante un registro único de operaciones produciendo información con mayor rapidez, precisión e integridad.

El sistema integrado de administración financiera para el sector público, es un instrumento informático, que automatiza el proceso de ejecución presupuestal, financiero y contable, mediante un registro único de operaciones, produciendo información con mayor rapidez, precisión e integridad, válida para la toma de decisiones de los diferentes niveles gerenciales de la organización gubernamental. Este sistema está integrado por varios subsistemas que planean, procesan y reportan los recursos financieros públicos. Incluye

normalmente al menos cuatro subsistemas: contabilidad, presupuesto, tesorería, personal y deuda pública, y puede incluir también subsistemas auxiliares como ingresos públicos, adquisiciones, gestión de activos, recursos humanos y planillas, pensiones y seguridad social.

La Administración Pública en la Región de Huancavelica está sujeta a este sistema por su gran importancia y relevancia, puesto que se puede aplicar a distintos niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local), se puede desagregar territorialmente la información, y también pueden incorporarse otros criterios para generar reportes esenciales para la toma de decisiones y el debate político. Representa una nueva forma de relación entre las diversas instituciones estatales, incluyendo autoridades y funcionarios, entre las instituciones y sus usuarios y proveedores, y entre los diversos grupos de interés asociados.

No se trata de la simple adquisición de una tecnología; se trata de un cambio en las reglas del juego y en el peso relativo de los distintos grupos de interés en el centro mismo de la toma de decisiones del Estado. Por esta razón es que el desarrollo de Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) ha recibido tanto apoyo; así por ejemplo, cuando la Agencia Internacional del Desarrollo (AID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) organizan la condicionalidad para la condonación de la deuda de los países altamente endeudados, uno de los puntos focales de su esfuerzo es la transformación de la administración del gasto público, para poder dirigir así los recursos hacia las necesidades de los más pobres, tal y como lo establecen las disposiciones internacionales para esa condonación.

Asimismo, el registro de la información en la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera es una tarea especializada. Debe ser realizada por personal calificado para tal fin y que cuente con las autorizaciones del caso. Es muy importante que ello sea así para garantizar una adecuada calidad del trabajo y seguridad de la información que se registra en la base. Por ello las instituciones públicas, gobiernos regionales y locales deben seleccionar de forma adecuada el personal al que se le asigna esta tarea y evitar estar removiéndolo o cambiándolo frecuente e innecesariamente.

Es por ello que dentro del presente trabajo está compuesto por capítulo. **El Capítulo I:** donde realizamos el planteamiento del problema, la formulación del problema,

formulación de los objetivos y la justificación de la investigación. **El Capítulo II:** Tenemos los antecedentes del estudio del tema "EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA", las bases teóricas, sistema de hipótesis, la definición de los términos básicos, la identificación de las variables e indicadores de estudio y la operacionalización de variables. **El Capítulo III:** es referente al Marco Metodológico donde desarrollaremos el tipo, nivel y métodos de investigación, así como las técnicas de recolección de datos, diseño de la investigación, población, muestra y muestreo, los procedimientos de la recolección de datos, las técnicas de procesamiento y análisis de datos y el ámbito de estudio y finalmente se encuentra el **Capítulo IV:** donde presentamos los resultados obtenidos.

El objetivo del estudio es reconocer el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), identificando las principales limitaciones y oportunidades que aparecen en ellos y elaborar recomendaciones para su mejor aprovechamiento como instrumento destinado a mejorar la productividad del sector público.

LOS AUTORES.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para ilustrar la situación basta recordar brevemente la evolución durante el siglo pasado: al esquema tradicional, propio antes de las guerras mundiales, institucionalmente desarticulado y centrado en la legalidad del gasto, se superpuso en las décadas de los años sesenta y setenta un modelo planificador de carácter deductivo, en el que grandes objetivos y metas debían guiar la asignación de recursos, pero que desafortunadamente, en la práctica, raramente logró concretarse en acciones específicas. A esto se superpuso, en los años ochenta, el enfoque del ajuste, cuya preocupación central fue la coordinación del flujo de caja del sector público en su conjunto, sin importar mucho las prioridades o la eficiencia de la gestión. En estas condiciones es difícil saber a quiénes beneficia realmente el gasto público y es difícil por lo tanto saber quiénes serán los enemigos de los procesos de una reforma.

Ese es el punto de partida contra el cual es necesario comparar la alternativa de un Sistema Integrado de Gestión Financiera, en la actualidad, el punto de partida del impacto que pueda implicar en combinación con todos estos elementos.

El avance de la tecnología a nivel mundial, la corriente de la Globalización de la Economía y las nuevas formas de comportamiento organizacional que se requiere para la producción de bienes y servicios en general, hace que los países en desarrollo como el nuestro, se interesen por ingresar antes con eficiencia y eficacia ahora con calidad y excelencia al reto de prestar un mejor servicio público, así como el de obtener la calidad de información necesaria no solamente para que las autoridades y funcionarios del Estado tomen decisiones efectivas en procura de atender las múltiples y variadas necesidades sociales, sino también para mejorar la calidad de vida, la calidad de los resultados que el Estado se propone alcanzar y la calidad de las personas que comprenden el proceso del cambio.

Todo ello ahora es posible alcanzar con el apoyo de la tecnología, simplificando procedimientos, distancias geográficas, tiempo y lo más importante el cambio de actitud de ver las cosas del ser humano.

El SIAF (Sistema Integrado de Información Financiera) que es un Sistema de Registro de Operaciones producidas en la fase de la ejecución presupuestal, entrelazando los sistemas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, con la finalidad de sustituir con el apoyo de la tecnología todo tipo de información que en la actualidad fluye de cada Unidad Ejecutora hacia cada Órgano Rector.

Con estas orientaciones a la vista, respecto de cómo el SIAF puede apoyar al mejoramiento de la productividad del gasto público, es necesario contextualizar el ambiente en que se desenvuelve el Sector Público, pues esto nos permite ordenar el sentido de urgencia y las características que se le empiezan a exigir a estos sistemas.

En efecto, el potencial de utilización del Internet y la revolución tecnológica en los procesos de elaboración y difusión masiva de información, ayudan pero también exigen mejorar los estándares de servicio y rendición de cuentas a los ciudadanos. En particular, al gobierno se le exige cada vez más una mayor interacción con la ciudadanía, en condiciones diferentes a las que han existido hasta ahora.

El derecho universal al acceso libre, oportuno y equitativo de la información de Estado, así como la obligación del Estado de proveer dicho acceso se ha extendido y fortalecido como consenso y cuyas características pueden resumirse en los siguientes términos ; Las nuevas tecnologías de red tiende a reducir las barreras que separan las diferentes ramas del Estado y a los Estados entre ellos, organizándose la prestación de servicios en torno a las necesidades de los usuarios finales (ciudadanos). Las nuevas redes de gobierno, sociedad civil y mercado tenderán a redefinir el carácter de los servicios públicos, al desaparecer los límites entre funciones o instituciones, quedando centrada la actividad en quien mejor pueda agregar y crear valor. Un gobierno centrado en los ciudadanos tenderá a crear nuevas funciones para éstos y un papel más destacado para el compromiso ciudadano, a medida que los sistemas de gestión pública reincorporen a la ciudadanía, pasando de una democracia "difundida" a un modelo más personal e inmediato. A efectos de la elaboración de medidas de política y prestación de servicios, los ciudadanos podrán participar directa y ampliamente en la forma de decisiones y la creación de valor; se reemplazará el sistema de dirección impuesto desde arriba que caracteriza a los gobiernos. El modo habitual de funcionamiento de los gobiernos tendrá que ser el asociativo, lo cual deberá producir un verdadero cambio en el concepto tradicional de lo que se entiende por responsabilidad y gestión pública, permitiendo una amplia colaboración entre instituciones y agentes públicos y privados.

Por otra parte, en un ambiente de creciente globalización e interdependencia económica, es claro que los gobiernos necesitan urgentemente aumentar su credibilidad en el ámbito nacional e internacional para asegurar una estabilidad macroeconómica, mayor inversión y crecimiento de alta calidad, ello ha hecho de la buena gestión fiscal un requerimiento de vital importancia.

Los logros fiscales conllevan una exigencia adicional, esta es, que una buena gestión financiera del sector público no sólo debe ser entendida como la ejecución de una administración eficiente con sólidas finanzas públicas, sino que también debe ser transparente en sus prácticas, interpretada como una apertura al público

en lo que se refiere a la estructura y las funciones del gobierno, las intenciones de la política fiscal, las cuentas del sector público y las proyecciones fiscales.

Visto así, la transparencia de los actos del gobierno no sólo es importante por razones de justicia: es fundamental para que la administración pública funcione de manera eficiente y de acuerdo al bien común, para reducir la incertidumbre de los agentes económicos con respecto al futuro y para evitar que se generen expectativas contraproducentes a la política económica.

Sin embargo, no basta con que el Estado provea una oferta informativa a la sociedad, sino que se necesita que la ciudadanía, las instituciones y en especial los medios de comunicación se conviertan en demandantes activos de la información que el Estado genere.

En el ámbito nacional y local el desarrollo e implementación del SIAF surge para administrar, controlar, racionalizar los ingresos y el uso de los recursos financieros, la obtención de información en tiempo real, la preparación y presentación oportuna de los Estados Financieros, logrando imprimir un ambiente de sinergia en los otros sistemas administrativos, originado con ello la necesidad de realizar cambios en los procesos a causa de las "exigencias y presiones" de información que se requiere, las mismas que son requeridas por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Bajo estas perspectivas formulamos el siguiente problema:

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cuál es el Impacto de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera se viene aplicando el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica?
- ¿Cuáles son las características del Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica?
- ¿Qué efectos genera la implementación Sistema Integrado de Administración Financiera en su aplicabilidad y manejo en el Gobierno Regional de Huancavelica?

1.3. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar y evaluar la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar cuáles son las implicancias de la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Determinar las características del Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Conocer los efectos que genera la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera en su aplicabilidad y manejo en el Gobierno Regional de Huancavelica.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Los conocimientos adquiridos en el trabajo de investigación serán un gran aporte para conocer y fortalecer la gestión Administrativa de las instituciones, en especial el Gobierno Regional de Huancavelica con la aplicabilidad del Sistema Integrado de Administración Financiera; ya que va permitir lograr una mejora del manejo y control de gasto de los fondos del Estado en las Instituciones donde se está implementando.

En esta perspectiva el estudio se justifica puesto que está enfocado a contribuir a que los servidores públicos del Gobierno Regional de Huancavelica asuman la importancia y conozcan la aplicación del SIAF en sus procesos como soporte de una gestión eficiente de los fondos del Estado. Asimismo, el tema de la investigación es importante porque hoy en día se necesita conocer y manejar dicho sistema ya que puede beneficiar y servir de mucho a quienes están inmersos en el campo de la gestión pública

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

Definido el planteamiento del problema y determinado los objetivos que precisan los fines del proyecto de investigación, es necesario establecer la referencia de otras investigaciones relacionados a nuestra investigación, siendo éstas:

- A) *Ramón Figueroa (2000) realizó un estudio relacionado a los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF): Avances y Requerimientos para Mejorar la Productividad del Gasto Público.*** El objetivo del estudio es reconocer diversos tipos de Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAFs), identificar las principales limitaciones y oportunidades que aparecen en ellos, a partir del desarrollo que han hecho un grupo importante de países de la Región, y elaborar recomendaciones para su mejor aprovechamiento como instrumento destinado a mejorar la productividad del sector público. Teniendo en cuenta esta dirección, se analiza en primer

lugar las dimensiones que guían la búsqueda de mejoramiento de la productividad del gasto, para luego definir en el marco de las preocupaciones fiscales, como se inserta un modelo general de SIAFs en dicho contexto para, desde allí, derivar algunas conclusiones y recomendaciones que surgen de una primera revisión de las experiencias desarrolladas por Argentina, Brasil, Bolivia, Guatemala, Perú y Chile

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. El Sistema Integrado de Administración Financiera

El SIAF (Sistema Integrado de Información Financiera) es un software que permite conocer en tiempo real la gestión presupuestaria, de caja y cuenta patrimonial, así como los resultados operativos, económicos y financieros del sector público nacional, regional y local. EL SIAF es un Sistema de Ejecución, no de Formulación Presupuestal ni de Asignaciones (Trimestral y Mensual), que es otro Sistema. Sí toma como referencia estricta el Marco Presupuestal y sus Tablas.

Objetivo e Importancia.

La ejecución del presupuesto, en el Sistema Integrado de Información Financiera, está concebida con el objetivo de proveer información oportuna y confiable para tomar decisiones a los distintos niveles jerárquicos de la Administración Nacional.

Asimismo, que llegue a toda institución y organización con la finalidad de ser útil como una herramienta en la modernización siendo de mucha ayuda en la descentralización de los sistemas y procedimientos administrativos-financieros.

Por lo que la idea es que se convierta en la cadena integradora del Sistema de Información Financiera, ya que el registro de un ingreso o de un gasto, automáticamente generará un asiento de partida doble en la contabilidad patrimonial. Por este motivo, es importante que el Sistema sea alimentado adecuadamente, es decir, que los formularios, instructivos

y procedimientos que se presentan en los manuales, sean observados y llenados cuidadosamente por el organismo ejecutor del presupuesto.

La importancia del SIAF radica sobre todo en el ámbito del Gobierno Central ya que ayuda a realizar reportes y consultas que permiten el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria y de tesorería. Asimismo, de los recursos y obligaciones asumidas por las entidades.

¿Cuál es su Aplicabilidad?

El SIAF ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la Gestión Financiera del Tesoro Público en su relación con las denominadas Unidades Ejecutoras (UEs).

El registro, al nivel de las UEs, está organizado en 2 partes:

- Registro Administrativo (fases: compromiso, devengado, girado) y,
- Registro Contable (contabilización de las fases así como notas contables).

El Registro Contable requiere que, previamente, se haya realizado el Registro Administrativo. Puede realizarse inmediatamente después de cada fase, pero no es requisito para el registro de la fase siguiente. A diferencia de otros sistemas, la contabilización no está completamente automatizada. Esto, que podría ser una desventaja, ha facilitado la implantación pues el contador participa en el proceso.

Ámbito del Sistema

Podemos decir que el sistema tiene 2 ámbitos claramente definidos, a saber:

- **Registro Único:**

El concepto de registro único está relacionado con la simplificación del registro de las UEs de todas sus operaciones de gastos e ingresos y el envío de información a los órganos rectores:

- Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP),
- Dirección General de Tesoro Público (DGTP); y
- Contaduría Pública de la Nación (CPN).

- **Gestión de Pagaduría:**

(Sólo para las operaciones financiadas con recursos de Tesoro Público). Las Unidades Ejecutoras (UEs) sólo pueden registrar sus girados en el SIAF cuando han recibido las autorizaciones de giro de parte del Tesoro Público. En base a estos girados la DGTP emite las autorizaciones de pago, las que son transmitidas al Banco de la Nación (BN), cuyas oficinas a nivel nacional pagan sólo aquellos cheques o cartas órdenes cargadas en su sistema, afectando recién en ese momento la cuenta principal del Tesoro Público.

En verdad, más allá que luego tenga que intervenir el Tesoro Público para la autorización de pago, el girado registrado por la Unidad Ejecutora termina en el Banco de la Nación por lo que podríamos decir que los equipos SIAF que operan en las UEs son como terminales del Tesoro Público para realizar el proceso de pago a través del Banco de la Nación.

Principios

1. Como corresponde, el registro y procesamiento de los datos en el SIAF se realiza teniendo en cuenta las normas y procedimientos establecidos por los entes rectores¹:
 - Dirección Nacional de Presupuesto (DNPP).
 - Dirección General de Tesoro Público (DGTP), y
 - Contaduría Pública de la Nación (CPN).

3. Básicamente, el Módulo cuenta con 2 registros: a) Registro Administrativo y, b) Registro Contable. El registro contable es reflejo del registro administrativo (a excepción de las Notas Contables).

Así, el registro de un gasto en el SIAF se realiza en sus fases de compromiso, devengado y girado, por clasificador de gastos y meta, de acuerdo a lo normado en la Ley de Gestión Presupuestaria.

Los reportes generados por el módulo, por su parte, presentan información referida a estas variables.

2. Cada operación tiene asociado un número de registro o expediente que aparece en todo momento (tanto en el registro administrativo como en el registro contable).

Puesta en Marcha Oficial del Sistema.

A partir de enero de 1999 el SIAF se ha constituido en un sistema oficial de registro de las operaciones de gasto e ingreso de las UEs, sustituyendo diversos registros y reportes de la DNPP, la DGTP y la CPN. Cada mes las UEs reciben, a través del SIAF, su calendario de compromisos (CALCOM) elaborado por la DNPP.

Las UEs registran en el SIAF sus operaciones de gastos e ingresos, información que luego es transmitida al MEF para su verificación y aprobación.

En el ciclo de gasto las UEs registran sus operaciones (expedientes), cada una de las cuales incluye las fases de compromiso, devengado y girado.

El registro del compromiso implica el uso de un clasificador de gasto a nivel de específica, una fuente de financiamiento y la meta correspondiente asociada a ese gasto. El sistema verificará si esa operación está acorde al CALCOM aplicando el criterio de techo presupuestal. La UE sólo puede comprometer dentro del mes de vigencia del calendario.

El registro del devengado está asociado a la verificación del cumplimiento de la obligación por parte del proveedor, esto es la entrega de bienes. Esta fase requiere un compromiso previo que a su vez establece techos y otros criterios. El devengado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del compromiso.

El registro del girado requiere no sólo un devengado previo (que a su vez establece techos) sino la correspondiente autorización de giro por parte de la DNPP, que aplica el criterio de mejor fecha. El girado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del devengado.

La DGTP emite la autorización de pago de los girados (cheques, cartas órdenes) de las UEs, transmitiéndose al BN, quien actualiza sus archivos con cada lote enviado, atendiendo a los beneficiarios de los girados.

El registro de la fase pagado en la UE es procesado automáticamente por el Sistema, con la información de los cheques y cartas órdenes pagados remitida por el BN.

En el ciclo de ingreso, las UEs registran las fases de determinado y recaudado.

Las operaciones de gastos, ingresos y otras, complementarias, son contabilizadas utilizando la tabla de operaciones (TOSIAF), matriz que relaciona los clasificadores presupuestales con los cuentas del plan contable gubernamental. Estos registros son procesados por el sistema, permitiendo la obtención de los estados financieros y presupuestarios exigidos por el ente rector Contaduría Pública de la Nación (CPN) en el marco de la elaboración de la Cuenta General de la República. Cabe señalar que, 29 Pliegos (109 UEs) realizaron el cierre contable 1999 a través del módulo contable SIAF.

¿Qué Información está Registrada en el SIAF?

- Tener un registro del presupuesto de cada institución pública de forma tal que podemos cotejar el gasto contra el presupuesto.

- Registrar las “metas físicas” de las actividades o proyectos es decir, ¿qué se quiere lograr con dichas actividades?, lo que nos da información que complementada con otras permite ver la utilidad del gasto y la efectividad del mismo.
- Registrar todos los pasos previos a la realización de cada gasto de forma tal que no se asuman compromisos que no están presupuestados o para los cuales aun no se cuenta con los recursos financieros.
- Está conectado con el Banco de la Nación y permite que los “cheques SIAF” nunca reboten pues a la hora de hacer el pago, éste ya está respaldado por los recursos respectivos y el Banco está informado de ello.
- Con toda esta información se arma la gran base de datos del SIAF que día a día recibe más información. Los clasificadores de ingresos y gasto. Para un adecuado registro y posterior recuperación de toda esta información se utiliza los “clasificadores de ingresos” y los “clasificadores de gastos”. Los clasificadores son una lista limitada de palabras y números cada uno de los cuales tiene un significado preciso que permiten que las diversas instituciones y las muchas personas involucradas en el proceso identifiquen de la misma manera ingresos o gastos equivalentes. Es decir, que no pongamos papas... como camotes y terminemos sumándolos, cuando queremos saber cuántas papas hemos usado.
- La respuesta más simple es: “Todos los gastos que hace el Estado”. Sin embargo, para ser exactos debemos reconocer que todavía se escapan algunos aunque dentro de poco tiempo esto será una realidad. Debemos de tener en cuenta que el sistema tiene 5 años, empezó con algunas instituciones y ahora están registrados en el SIAF:

- Todos los gastos del sector público nacional lo que incluye a los ministerios, los organismos públicos nacionales, el Congreso, el Poder Judicial, la Fiscalía, la Defensoría, etc.
- Todos los gastos de sector público regional: es decir los gobiernos regionales y los organismos a su cargo.
- Y, de manera creciente, se está incorporando al SIAF el gasto de los gobiernos locales. Ya se han incorporado los que manejan más recursos y el resto está en camino. Sin embargo, incluso para esos municipios que "aun no están en el SIAF" ya se está registrando información importante como: las transferencias que hace el gobierno nacional a todos los gobiernos locales por diversos conceptos que van por ejemplo desde el impuesto de promoción municipal, pasando por el Canon, hasta el vaso de leche.

Es importante señalar que cada gasto se registra también un conjunto de otros datos o información adicional que nos permite saber para cada caso:

- Cuándo se hizo.
- A quién se le pago.
- Por qué concepto.
- Quién realizó el gasto.
- Dónde se hizo el gasto.
- Con qué fondo se pago.
- A qué actividad o proyecto corresponde el gasto.

Hasta aquí podríamos decir que el SIAF es muy parecido a un sistema contable pero este sistema va más allá. Por ejemplo, permite:

- Tener un registro del presupuesto de cada institución pública de forma tal que podemos cotejar el gasto contra el presupuesto.

- Registrar las “metas físicas” de las actividades o proyectos es decir, ¿qué se quiere lograr con dichas actividades?, lo que nos da información que complementada con otras permite ver la utilidad del gasto y la efectividad del mismo.
- Registrar todos los pasos previos a la realización de cada gasto de forma tal que no se asuman compromisos que no están presupuestados o para los cuales aun no se cuenta con los recursos financieros.
- Está conectado con el Banco de la Nación y permite que los “cheques SIAF” nunca reboten pues a la hora de hacer el pago, éste ya está respaldado por los recursos respectivos y el Banco está informado de ello. Con toda esta información se arma la gran base de datos del SIAF que día a día recibe más información.

2.2.2. Los Sistemas de Administración Financiera

La gestión financiera del Estado es la base de operación para el logro de los fines definidos en la política fiscal, a la cual se le hacen estas exigencias; pero ¿qué se entiende por Sistema de Administración Financiera?

Algunas definiciones que se encuentran en la normativa de los países latinoamericanos son²:

- Conjunto de principios, normas, organismos, recursos, sistemas, y procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control necesarias para captar los fondos públicos y aplicarlos para la concreción de los objetivos y metas del Estado en la forma más eficiente posible (Argentina).
- Conjunto de procesos administrativos que permiten la obtención de recursos y su aplicación a la concreción de los logros de los objetivos del Estado (Chile).

²Manual de Transparencia Fiscal, FMI (1998).

- Conjunto de sistemas, órganos, normas y procedimientos que intervienen en la captación de ingresos públicos y en su aplicación para el cumplimiento de los fines del Estado, y estará regida por los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad, equilibrio fiscal y coordinación macroeconómica (Venezuela).

Las definiciones anteriores dan cuenta de la necesidad de disponer de un conjunto de elementos para obtener recursos con el fin de aplicarlos a fines. Surge, por tanto, la preocupación por una gestión orientada al logro de resultados, sobre la base de una discusión más comprensible y significativa de su asignación, así como la creación de incentivos y mecanismos que faciliten una mayor eficiencia.

Con ello, se han producido cambios muy significativos en la visión económica sobre las finanzas públicas. Este cambio ha asignado cada vez mayor importancia a la dimensión intertemporal, a las perspectivas de mediano plazo, a los factores dinámicos y al efecto sobre la gestión pública de las cuentas fiscales, por sobre las visiones de corto plazo, centradas en los flujos de caja y la macroeconomía que caracterizaron a la política fiscal durante muchos años.

Por tanto se establece, por una parte, como un requerimiento clave de la Administración Financiera del Estado, la tarea de mantener actualizada una proyección financiera de ingresos y el registro fidedigno de todos los compromisos fiscales de mediano plazo. La lógica es fundamentalmente macroeconómica y no dice relación con la asignación de recursos a actividades específicas, salvo en lo que respecta a macro programas o grandes iniciativas. Lo que importa, en este caso, es disponer de una proyección realista de los compromisos de mediano plazo que se derivan de normas y políticas públicas vigentes y no un ejercicio voluntarioso por cuadrar las cuentas fiscales en el futuro. La detección de posibles desequilibrios presupuestarios futuros debe servir para prevenir dichos

desequilibrios, adoptando con oportunidad las medidas que sean necesarias para prevenir que ellos se materialicen.

Por otra parte, desde el punto de vista microeconómico, hay un consenso amplio en que la responsabilidad de la autoridad financiera del sector público no se agota en el control del gasto, sino que se gaste bien, considerando que por esta vía se permitirá aumentar el nivel de servicios o reducir la carga tributaria, ambos benéficos siempre deseables por los ciudadanos. A este respecto, se reconoce que para lograr una mayor efectividad del gasto las normas y prácticas de administración financiera pueden ejercer un apoyo importante, en la medida que modelan engrana medida la gestión de las instituciones públicas, que son en definitiva las proveedoras de los servicios públicos.

2.2.3. Sistema de Información Financiera del Sector Público

A) El Sistema de Información

Un sistema de información³, principalmente busca proporcionar un medio a la organización que permita ayudar a coordinar las acciones gerenciales, colaborar con el proceso de toma de decisiones, controlar oportunamente las desviaciones relevantes, y contar con una herramienta para dar seguimiento al cumplimiento de la misión y visión, como a los lineamientos de la planificación estratégica prevista y decidida.

Lo importante de resaltar es que el sistema de información es un medio y no un fin en sí de la organización, es sólo una herramienta de apoyo a la acción de gobernar, dirigir, ordenar, disponer y organizar los recursos.

³Una definición de sistema de información es "un conjunto formal de procesos que, operando sobre una colección de datos estructurados de acuerdo con las necesidades de la organización, recopila, elabora y distribuye información para la operación, dirección y control, apoyando los procesos de toma de decisiones necesarias para cumplir con las funciones definidas en sus propias estrategias", Estrategia y Sistemas de Información, Serie McGraw-Hill de Management.

67

a) Perspectiva de los demandantes de información

En toda organización, y por tanto en el Sector Público, es posible identificar, desde la perspectiva de los demandantes de información, cuatro tipos o niveles: estratégico, sectorial, institucional y especial:

- **Nivel estratégico:** Demandada por quienes cumplen funciones superiores de las finanzas públicas. Requiere información para apoyar las decisiones relacionadas con la visión y misión futura para la función pública, en términos de estrategias, políticas y planes que permitan impulsar las acciones en el orden político, económico y social. La información demandada por estos usuarios generalmente debe cumplir con características en el tiempo, naturaleza y contenido, producto de procesos de agregación y consolidación, adquiriendo especial énfasis las condiciones de excepción.
- **Nivel sectorial:** Demandada por los colaboradores directos en la gestión de Gobierno, autoridades de áreas específicas de las tareas públicas, de quienes intervienen en campos particulares de la actividad pública (inversionistas, empresarios, agencias internacionales, etc.). Requieren información para apoyar las decisiones relacionadas con el uso eficiente y eficaz de los recursos en áreas específicas de la gestión del Estado. La información requerida es generalmente para monitorear y tomar acciones correctivas de las acciones operativas y funcionales que cumplen los niveles dependientes, siendo producto de procesos de agregación y consolidación, con un cierto grado de estabilidad en la estructura y contenido de los reportes.
- **Nivel institucional:** Los demandantes son principalmente los equipos humanos de los entes públicos, en sus diversos niveles jerárquicos y campos de competencia, como un medio de apoyo

a las decisiones para hacer posible cumplir con la misión del servicio a la sociedad con eficiencia y eficacia, y terceros que tienen una relación constante con los entes públicos (proveedores, usuarios, entidades financieras). En este nivel se gestan las transacciones que permite disponer de datos agregados. El uso de la información asume características de mayor simplicidad y es rutinaria, considerando que las decisiones están limitadas a campos de actividades específicos.

- **Usuarios especiales:** Demandantes que no necesariamente están identificados con requerimientos particulares y pueden ser de carácter disímiles, como por ejemplo: entes fiscalizadores, legisladores, investigadores, ciudadanos, etc.

b) Estructuración sobre grandes tipos de sistemas

Lo disímil de las actividades que ejecutan los diferentes entes públicos, y las particulares tareas que cumplen en ciertos campos del quehacer nacional, dificulta la concepción de un solo sistema de información, situación que obliga a la estructuración sobre la base de tres grandes tipos de sistemas:

- **Sistemas horizontales:** Corresponde a sistemas estructurados por aquellas disciplinas técnicas o herramientas comunes a las actividades en el ámbito público.
- **Sistemas verticales:** Conformado por aquellos elementos o herramientas circunscritas a actividades concretas que no interesan al conjunto de entes públicos, solamente se requieren al interior de un ente o unidad organizacional, como elemento de control y apoyo a la gestión en acciones puntuales y específicas, siendo impracticable e innecesaria la construcción como un medio común al quehacer en el ámbito público.

- **Sistemas exógenos:** Constituidos por aquellos creados por entes ajenos a la unidad demandante de información. La integración al sistema de información interna está determinada por las necesidades de complementar o incorporar datos que ayuden a facilitar la preparación de reportes, o bien disponer de un medio de consulta en temas específicos.

B) Sistema de Información para la Administración del Sector Público (SIAFs/SP)

Es a partir de los desafíos que presenta la Administración Financiera del Estado, como se ha reseñado, que se puede ordenar el examen de la construcción de los diversos Sistemas de Información que se han estado elaborando desde fines de la década de los ochenta.

Algunas preguntas que necesariamente han estado presente o debían estarlos del diseño de estos SIAFs/SP son:

- ¿Cómo responder a las necesidades del servicio público?
- ¿Cuáles son los instrumentos tecnológicos que se deben utilizar?
- ¿Cuál es el nivel de integración óptimo?

Una respuesta general a este tipo de interrogantes es que se pueden modelar los procesos financieros como una serie de objetos que interactúan entre sí, para dar origen a un sistema de información. El SIAF debe estar concebido como un sistema horizontal de información financiera pública, que permita en todos los niveles jerárquicos de la Administración, disminuir las actividades rutinarias de los funcionarios, generando un mayor espacio para el análisis de los distintos procesos, optimizando la decisión, la gestión y su control.

a. Objetivos y Metas de los SIAFs/SP

Más allá del objetivo general de estos Sistemas de Información Financiera, definido como el mantenimiento de la capacidad para registrar e informar públicamente de las decisiones financieras de las autoridades públicas, y por el soporte básico de la Administración Financiera, es posible encontrar una amplia gama de objetivos y demandas declaradas sobre estos sistemas. Por ejemplo:

- Desarrollar un sistema en línea de información financiera. Para ello debe buscar la formación de una base de datos dinámica y flexible adaptable a los cambios en las demandas de información de los usuarios.
- Facilidades para la generación de información.
- Disponer de una contabilidad presupuestaria para un adecuado control de los compromisos y medición del costo de capital.
- Información que permita mejoras en el rendimiento económico de la gestión de activos financieros del sector público.
- Información para la toma de decisiones, especialmente en lo que se relaciona con la gestión de los recursos públicos y el control de los compromisos de gastos futuros, como el seguimiento de los mismos.
- Obtención de indicadores de gestión o desempeño financiero.
- Garantizar la calidad y oportunidad de la información dirigida a los distintos niveles jerárquicos de la administración del Estado.
- Información de costos por centros de responsabilidad, actividad o productos, y la determinación de valor agregado que representan los bienes y servicios entregados a la sociedad.
- Proporcionar información que permita medir la gestión sobre la base de productos, programas o servicios esperados.

- Disponer de un efectivo elemento de control.
- Retroalimentación de los procesos de formulación presupuestaria, incorporando procedimientos para generar escenarios de comportamiento esperado.
- Contribución a identificar posibilidades de simplificación de procedimientos administrativos y disminución de los costos burocráticos.
- Facilidades para llevar a cabo los procesos de fiscalización y evaluación por los entes públicos.
- Generar insumos para la conformación de las cuentas nacionales, estadísticas fiscales u otros indicadores macroeconómicos.
- Conformar un medio de comunicación destinado a lograr plenamente las normas internacionales de transparencia fiscal en el manejo de los recursos financieros.

b. Resultados o productos esperados del SIAF

En cuanto a resultados, en general a los SIAFs/SP se les demanda que consulten la obtención de productos, ya sea navegando por la base de datos del sistema, o bien a través de procesos estructurados de consultas, estados o gráficos. La exigencia actual es que el acceso a estos productos debe ser posible a través de las páginas web del Estado y de cada uno de sus servicios.

Los productos deben ser de tres tipos:

- **Estándar:** Reportes de mayor frecuencia y uso en la administración, incorporando procedimientos para acotar las demandas dentro del conjunto de datos disponibles y criterios de presentación.

- **Asistidos:** Reportes obtenidos mediante una secuencia de pantallas, estructuradas bajo una opción de asistente, entregando facilidades a los usuarios para conformar sus propias demandas de información, dentro del conjunto de datos disponibles, incluyendo la posibilidad de transfórmalas en productos estándar. Se debe estructurar como modulo con características gerenciales, dirigido principalmente a los niveles ejecutivos de los entes usuarios del SIAF.
- **Personalizados:** Requiere la aplicación de software generador de reportes, destinado a satisfacer las demandas de información en la forma y contenido que lo requieran usuarios del sistema, no consultados en las opciones estándar y asistidas.

c. Estructura del diseño

El diseño de los componentes horizontales del sistema de información es conveniente proyectarlos sobre la base de una captura de transacciones a escala institucional, y una posterior agregación en los niveles inmediatamente superior.

Los componentes típicos de los SIAFs/SP son los siguientes:

- **Presupuesto:** Debe disponer de instrumentos que apoyen la formulación del presupuesto a partir de las unidades demandantes o administrativas en el ámbito institucional, en el marco de los techos presupuestarios definidos por los niveles superiores y el programa de mediano plazo, así como servir de aprobación o sanción del presupuesto y su posterior control de ejecución, particularmente de los compromisos de gastos. Debería contemplar la posibilidad de formular además del

presupuesto financiero⁴ otros tipos de presupuestos: producción, comercialización, por centros de responsabilidad, etc.

En esta materia es conveniente desarrollar acciones tendientes a coordinar en el ámbito internacional cambios en los clasificadores presupuestarios en cuanto a su apertura, estructuración y tratamiento de sus conceptos, que facilite las comparaciones. Asimismo, que las partidas presupuestarias permitan la reagrupación o reclasificación de los datos, sea por actividad, funcional, proyecto, localización geográfica, económica y otras que puedan surgir.

Disponer de un sistema presupuestario que este proyectado sobre la base de una expresión de los posibles recursos y obligaciones a devengar, incluyendo un control orgánico y estructurado de los compromisos futuros asumidos por el Estado.

Dentro del área presupuestaria tenemos:

- **Programación de mediano plazo:** Proyección de los recursos a obtener y aplicación a la concreción del logro de los objetivos del Estado, para un período de tiempo superior al ejercicio fiscal, incluyendo la factibilidad de generar distintos escenarios de acción y sustentados en los criterios técnicos que definan las autoridades competentes, en particular los niveles bases comprometidos.
- **Formulación presupuestaria-requerimientos:** Proyección de las demandas presupuestarias sobre la base de asignaciones de recursos centrada en productos, programas o servicios, en los casos que sea factible, como

⁴El presupuesto financiero es una proyección esperada de los flujos transaccionales, en términos de los posibles recursos y obligaciones a devengar durante un determinado lapso de tiempo, bajo los objetivos que se desea alcanzar y las condiciones de política fiscal, económica, financiera y de acción social.

también la incorporación de las estimaciones de ingresos para el financiamiento de los mismos. Las estimaciones de ingresos y gastos deben comprender un período de tiempo no superior a un ejercicio fiscal e independientemente de la factibilidad de percepción o pago dentro del período presupuestario.

- **Programación de ejecución:** Distribución de los requerimientos presupuestarios en lapsos de tiempo que se proyecten para la ejecución de los mismos.
- **Programación de caja⁵ anual:** Proyección de las recaudaciones y pagos que se asumen del presupuesto financiero aprobado por las instancias competentes, comprendiendo el período de un ejercicio fiscal.
- **Programación de caja periódica:** Proyección de las recaudaciones y pagos que se asumen para un lapso de tiempo, principalmente, asociado a la programación de ejecución, deuda flotante, recursos por percibir y excedente de disponibilidad de fondos.
- **Compromisos:** Registro de los contratos de diversa índole, u órdenes de adquisiciones puestas en el mercado, de carácter explícito o implícito, con impacto inmediato o futuro en el presupuesto, como igualmente las decisiones de las autoridades administrativas que puedan afectar las disponibilidades presupuestarias, los derivados por la aplicación de leyes y arrastres por gastos de inversión autorizados en períodos anteriores, los derivados de pasivos contingentes, aún cuando no tengan una afectación presupuestaria inmediata y constituyan sólo obligaciones potenciales.

⁵La programación de caja es una herramienta técnica destinada a proyectar las fuentes y aplicaciones del dinero durante un período de tiempo, producto de los derechos y obligaciones financieras.

- **Control físico:** Registro destinado al control y seguimiento de las estimaciones físicas incorporadas en los requerimientos presupuestarios.
- **Contabilidad:** Registrar los hechos económicos de acuerdo a los principios de general aceptación, los criterios técnicos existentes en la materia y la lógica del sistema de contabilidad del sector público⁶.
- **Auxiliares:** Constituidos por los medios que permitan el registro pormenorizado de transacciones relacionadas con carteras financieras, bienes físicos, existencias y producción.
- **Administrativo:** registro de apoyo para la identificación de las personas que interactúan con la institución e individualización de los bienes tangibles. Debería contemplar el seguimiento e instancias de aprobación de la documentación de respaldo de los hechos económicos de carácter financiero.
- **Tesorería:** Mecanismos que permitan facilitar la función de recepción de fondos, cancelación de las obligaciones y otros movimientos de disponibilidades, validación con la programación de caja periódica, e información a usuarios de programa de pagos. De acuerdo a la realidad y condiciones, cada país administra sus fondos de efectivo en forma centralizada (cuenta corriente única

⁶La concepción del presupuesto como instrumento técnico de proyección de los probables recursos a percibir y las obligaciones para un período determinado, respecto de las transacciones de carácter operacional, de inversión y de financiamiento, debe implicar una total consistencia entre el concepto del devengado contable y el devengado presupuestario.

del sector público) o descentralizada (cuentas individuales para cada institución).

- **Sistema de crédito público:** Coordinación y programación del endeudamiento.
- **Histórico:**
Conformar datos resume de períodos fuera de línea y conformación de una base de datos de carácter estadística.

d. Condiciones que sustentan un SIAF

- **Unidad del Estado:** Se concibe el Sector Público como una corporación y los distintos entes que lo componen actúan con un criterio unitario con el objeto de satisfacer a su cliente genérico, la sociedad en su conjunto, en el contexto de la política fiscal y los lineamientos del marco jurídico.
- **Flexibilidad del Estado:** La evolución en las demandas de la comunidad en el tiempo genera nuevos requerimientos, cada vez más complejos, situación que obliga a los responsables de la gestión pública a orientar su acción con visión de futuro y sustentada en una programación estratégica de recursos.
- **Orientación a Resultados:** La programación requiere ser evaluada en función de un concepto amplio de gestión, vinculando los productos, programas o servicios esperados con los recursos físicos, humanos, financieros

57

y tecnológicos asignados, y conforme a planteamientos estratégicos de carácter institucional, sectorial y global.

- **Relación normativa y operatividad:** En una gestión dinámica y flexible, bajo condiciones que garantice autonomía, es indispensable mantener el principio de centralización normativa y descentralización operativa en la administración de los recursos.
- **Apoyo al conocimiento:** El sistema de información financiera, como se dijo anteriormente, es condición necesaria pero no suficiente para una buena gestión pública. El mayor conocimiento e información no garantiza mejores decisiones en el plano de las políticas económicas y financieras, pero hace menos probable los errores de apreciación de quienes tienen que tomar decisiones, al disponer de una fuente de información destinada a acrecentar su conocimiento.

e. Pilares que deben sustentar el SIAF (cuatro U)

- **Único:** Debe ser un sistema único para el conjunto de entidades de que se vale el Estado para la obtención de recursos financieros y su aplicación a la consecución de sus objetivos, contemplando mecanismos de captura de datos pormenorizados, como también la funcionalidad de agregación y consolidación de los mismos.
- **Uniforme:** El presupuesto, la contabilidad y la administración de fondos deben estar regidas por normas comunes, que aseguren la coordinación y la unidad de la gestión financiera del Estado.

- **Unificador:** El SIAF debe ser un sistema horizontal del Estado, que debe contemplar un ambiente de interfaces con los otros sistemas horizontales y verticales del Estado, y con sistemas externos, que sean convenientes para la gestión del sector público.
- **Útil:** El SIAF debe ser una herramienta de información que apoye efectivamente el proceso de toma de decisiones en todos los niveles jerárquicos responsables de la administración de los recursos públicos: operativo, institucional, sectorial y estratégico; la labor fiscalizadora de los entes competentes y la comunicación a la ciudadanía y los organismos internacionales para transmitir la transparencia en la gestión pública.

2.2.4. El SIAF un Software de Alta Tecnología

Según cuenta la tradición, los antiguos peruanos desarrollaron los quipus para registrar una serie de informaciones que les eran necesarias para la gestión del Tahuantinsuyo. Los responsables de los Quipus eran los quipucamayocs, que mediante el largo y los colores de los hilos, así como la localización de los nudos en los mismos, podían registrar información clave para la gestión como: la población, los diversos bienes que producían, las contribuciones que debían hacer, así como el uso de estos recursos y podían interpretar y transmitir esa información. Ello en una sociedad en la que hasta donde sabemos: no se tenía escritura como la conocemos ahora, ni una economía monetaria. Los mecanismos de registro y recuperación de información para la gestión pública variaron a lo largo del tiempo.

El SIAF es el resultado de un largo proceso de evolución de estos sistemas de registro y gestión de información. Está basado en el uso de la actual tecnología informática y de comunicaciones que permite manejar

muy rápidamente inmensos volúmenes de información generado en los puntos más diversos y poner esa información a disposición de distintos usuarios en casi cualquier punto del territorio nacional donde se cuente con una computadora con conexión a Internet. Como hemos dicho: “un quipu de alta tecnología”. Y en este caso: a disposición de las personas que tienen responsabilidad en la gestión pública.

2.2.5. Administración Pública

En la teoría de la organización, la incertidumbre en un entorno inestable, las tensiones en la estructura y la pluralidad de fines son fuentes de permanente cambio en las organizaciones. En esta realidad compleja, la organización se articula de múltiples maneras, pero debe:

- a) Enfrentar la cambiante realidad del contexto en el cual realiza sus intercambios y transacciones;
- b) Lograr la cohesión entre múltiples profesiones, conocimientos y tareas internas; y
- c) Superar la oposición de intereses entre los grupos que la componen.

Con respecto al sector público, L. Brasser Pereirra (1997) sostiene que en las actividades del Estado es necesario distinguir tres tipos de instituciones: “a) las formuladoras de políticas públicas, el núcleo estratégico del Estado (conjunto del jefe de gobierno, parlamento y ministros); b) las agencias ejecutivas que llevan a cabo las políticas; c) las agencias reguladoras, que buscan definir los precios que serían de mercado en situaciones de monopolio natural, como ocurre con los servicios públicos (funciones reguladoras)” (en J. Etkin, 2000:306).

La triada refiere a la existencia de diferentes criterios a la hora de tomar decisiones. Dichos criterios son: a) el llegar y mantenerse en el poder (lo político); b) la necesidad de seguir un rumbo aceptado por grupos

mayoritarios internos y externos (el gobernar); y c) el hacer un uso eficiente de los recursos y optimizar los resultados (gerenciar).

La triada política, gobierno y gerencia no es sólo un modelo para el diseño de estructuras efectivas orientadas hacia múltiples propósitos, es también una explicación de las formas en que la organización pública intenta enfrentar la complejidad, y muestra las diferentes visiones desde el poder, desde la conducción y desde la efectividad o desempeño. Estos criterios no operan en forma independiente y la función del gobierno es responsable de su articulación.

El concepto de gestión en la administración pública hace referencia al Estado como un sistema construido por la sociedad para producir servicios bajo el criterio del interés común. Sin embargo, no todo el aparato estatal sigue un mismo modelo de gestión, porque en ello incluye la naturaleza de sus prestaciones y servicios. El diseño del sistema de gestión incluye los siguientes elementos: a) la misión, las metas y funciones básicas de la institución; b) la definición de los roles de los gerentes y otros agentes que toman decisiones; c) la responsabilidad de las áreas funcionales; d) las relaciones de autoridad, técnicas y asesoría; e) el flujo de información y la red de comunicaciones entre sectores; f) el tablero de mando y de control gerencial, con los indicadores de la eficacia en los servicios y la población atendida; g) las interfaces con otros sectores del aparato estatal y entes comunitarios.

2.2.6. La Productividad en el Sector Público

El análisis y medición de la productividad del Sector Público es un tema en que no se encuentra mucha literatura. Ello no es porque se considere que tiene poca relevancia, sino en gran medida por las dificultades prácticas que se encuentran al momento de su estudio.

Un primer tema en la discusión es comparar que surge cómo obtienen los recursos una agencia privada y una agencia pública. ¿Por qué plantearse esta reflexión? Aparecen dos conceptos relevantes: incertidumbre y

riesgo. Una agencia privada para obtener financiamientos, ya sea de sus accionistas o del sistema financiero, tienen que tener un buen proyecto, ello significa que tiene muy bien definido su producto, el nicho del mercado al que va allegar, y es el mercado el que le pone las reglas del juego sobre la base de la que determina la rentabilidad de su negocio, en equilibrio con los riesgos; por lo tanto, podemos concluir que en una agencia privada el tema de la obtención de los recursos hay incertidumbre y riesgo, que ponen una exigencia. En cambio, en una agencia pública el tema de la obtención de los recursos generalmente es un dato, no hay ni incertidumbre ni riesgos y su problema no es cómo ir a obtener los recursos para financiar sus actividades sino que su problema es cómo se gastan los recursos. Un segundo punto tiene que ver con la gestión de recursos: flexibilidades o rigideces. Siguiendo con la comparación, en una agencia privada se puede hacer todo aquello que no esté prohibido, en cambio las agencias públicas generalmente pueden hacer solo lo permitido. Ello enmarca el trabajo de las agencias públicas y por tanto van limitando su posibilidad de margen de maniobra para el logro de la "rentabilidad"⁷ o para la obtención de recursos⁸.

Finalmente hay un tema relacionado con las condicionales político-culturales, que tiene que ver con las formas en que se efectúan los nombramientos de las autoridades del sector público⁹, los períodos de renovación y su correlación con el perfil y características necesarias de la Gerencia relevante, los ciclos correspondientes a la estabilidad de la gestión y la definición de prioridades¹⁰.

⁷Medida tal vez por el beneficio social u otra forma.

⁸El presupuesto público generalmente tiene un porcentaje relativamente bajo para gasto discrecional disponible para concursar los nuevos proyectos, después de restar los gastos permanentes y los gastos de arrastre.

⁹Las cuotas normalmente responden a los intereses de la coalición que gobierna.

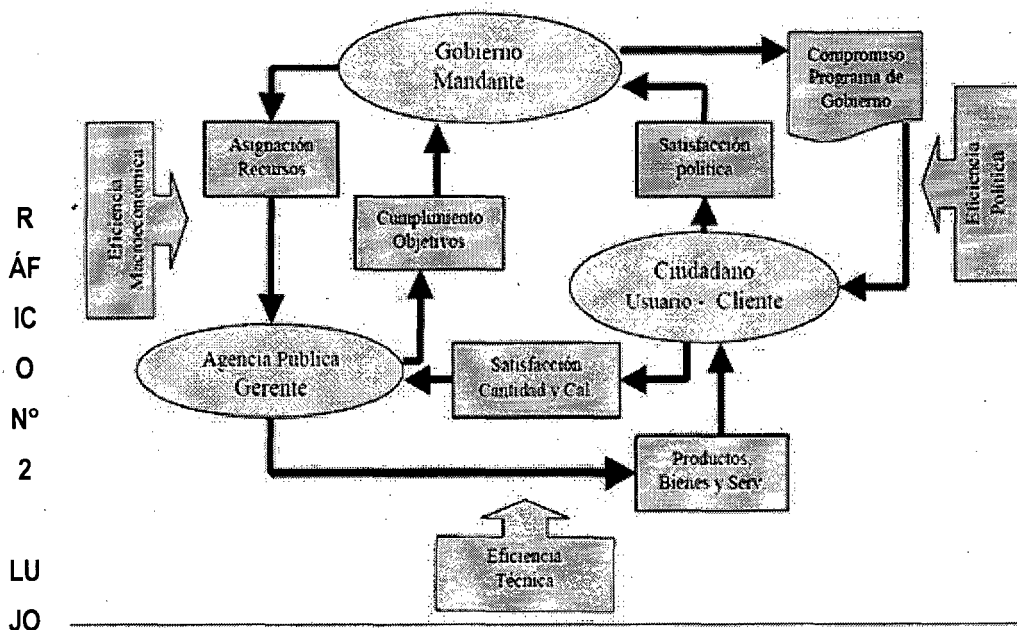
¹⁰Muy estrechamente vinculado al tema de la eficiencia política, o sea, que los recursos se asignen en aquellas prioridades que han sido definidas dentro de los programas de gobierno.

Las reflexiones señaladas llevan a definir la productividad en el Sector Público en un marco de tres condiciones:

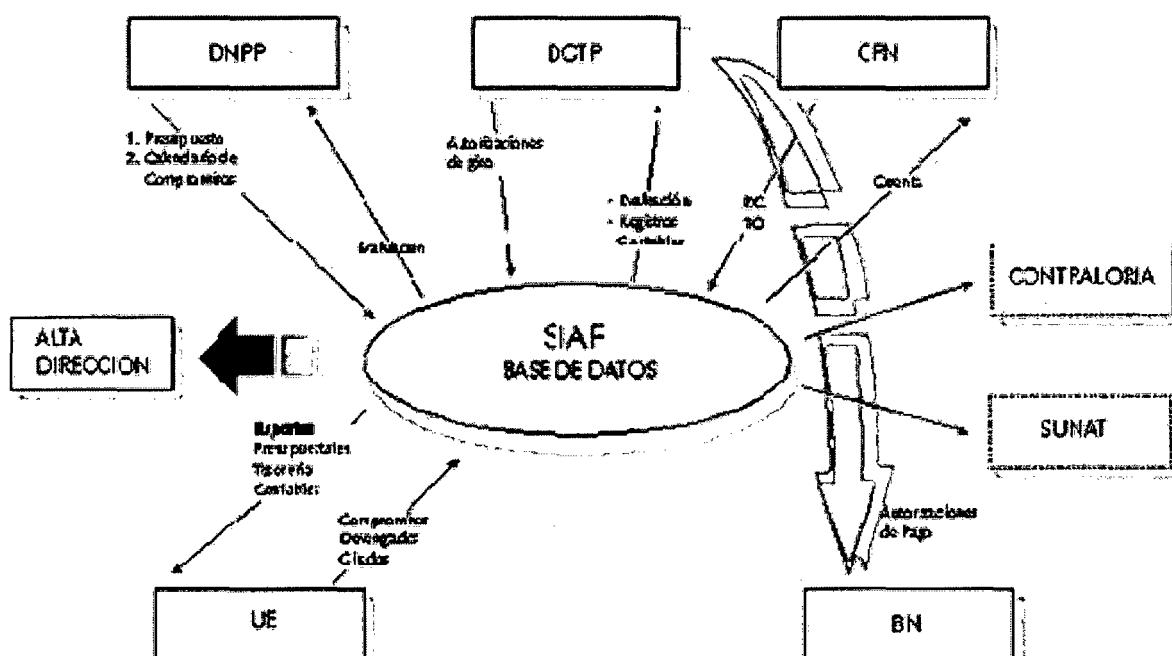
- ◆ Eficiencia macroeconómica, en el sentido que debe ser compatible con el volumen de recursos que dispone el fisco y su aplicación debe generar los impactos en los agregados económicos coherentes con la política económica definida;
- ◆ Eficiencia política, que debe ser eficaz para el logro de los objetivos contenidos en el programa de gobierno comprometido con la ciudadanía;
- ◆ Eficiencia técnica, es decir, obtener el producto al mínimo costo, o en otros términos, obtener el máximo producto al costo de los recursos disponibles.

Esto tiene que ver, a su vez, con la triada formada por Mandante – Gobierno, Gerente – Agencia Pública y Cliente – Ciudadano – Usuario. El modelo se describe en el esquema siguiente:

GRÁFICO N°1
MODELO DE ANÁLISIS PRODUCTIVO DEL SECTOR PÚBLICO



DE INFORMACIÓN DEL SIAF



2.3. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.3.1. Hipótesis General

El conocimiento y la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera inciden en el logro de resultados eficientes en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica.

2.3.2. Hipótesis Específicas

- Conocer de qué manera se viene aplicando el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Identificar las características del Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica.

- Determinar los efectos que genera el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en su aplicabilidad y manejo en el Gobierno Regional de Huancavelica.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Administración:

La administración es un proceso muy particular consistente en las actividades de planeación, organización, ejecución, y control, desempeñadas para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos.

Adquisición o contratación:

Acciones orientadas a obtener la propiedad o cualquiera de sus atributos sobre un bien, o el acceso a la prestación de servicios o a la ejecución de obras.

Base de datos:

Es un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso. En este sentido, una biblioteca puede considerarse una base de datos compuesta en su mayoría por documentos y textos impresos en papel e indexados para su consulta. Actualmente, y debido al desarrollo tecnológico de campos como la informática y la electrónica, la mayoría de las bases de datos están en formato digital (electrónico), y por ende se ha desarrollado y se ofrece un amplio rango de soluciones al problema del almacenamiento de datos.

Bienes:

Artículos materiales o inmateriales que requiere una entidad para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus fines.

Carta Orden:

Documento, generalmente de forma epistolar, en cuya virtud una persona, normalmente comerciante, solicita de otra, también usualmente comerciante, que ponga a disposición de una tercera una o varias cantidades de dinero, hasta

alcanzar el máximo fijado en el documento, para con ello poder hacer frente a una operación mercantil.

Calendario de Compromisos:

Es la herramienta para el control presupuestal del gasto que aprueba la Dirección Nacional de Presupuesto Público, para establecer el monto máximo para comprometer mensualmente, dentro del marco de las Asignaciones Presupuestarias aprobadas en el Presupuesto Institucional del Pliego y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Caja Fiscal.

Calendario valorizado de avance:

Documento en el que consta la programación valorizada de la ejecución de la prestación por un periodo determinado.

Calidad:

Es el nivel de excelencia que la empresa ha logrado alcanzar para satisfacer a su clientela. Representa al mismo tiempo, la medida en que se logra dicha calidad. Característica que se atribuye a todas aquellas cosas que representan excelencia, eficacia y efectividad.

Ciudadano:

Son ciudadanos los peruanos mayores de dieciocho años. Para el ejercicio de la ciudadanía se requiere la inscripción electoral.

(Constitución Política del Perú de 1993, Artículo 30º)

Dirección General del Tesoro Público (DGTP):

Dirección General del Tesoro Público es el órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería. Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28112.

Dirección Nacional de Presupuesto (DNPP):

Órgano Rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28112.

Dirección Nacional de Contabilidad:

Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad. Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28112.

Eficacia:

Es el nivel de contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa. Diremos que una acción es eficaz cuando consigue los objetivos tácticos correspondientes.

Eficiencia:

Está referida a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin (productividad), en comparación con un estándar de desempeño establecido.

Estrategia:

Líneas maestra para la toma de decisiones que tienen influencia en la eficacia a largo plazo de una organización.

Fase de Compromiso:

El compromiso es un acto emanado de autoridad competente, que afecta total o parcialmente las Asignaciones Presupuestarias, previo al pago de obligaciones contraídas de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio, dentro del marco establecido por las Leyes Anuales de Presupuesto, las Directivas del Proceso Presupuestario y la presente Ley.

El Compromiso no debe exceder los niveles aprobados en la Asignación Trimestral del Gasto ni de los Calendarios de Compromisos aprobados al Pliego

Presupuestario. Se prohíbe la realización de Compromiso no se cuenta con la respectiva asignación presupuestaria aprobada.

Fase de Devengado:

El Devengado es la obligación de pago que asume un Pliego Presupuestario como consecuencia del respectivo Compromiso contraído. Comprende la liquidación, la identificación del acreedor y la determinación del monto, a través del respectivo documento oficial.

En el caso de bienes y servicios se configura, a partir de la verificación de conformidad del bien recepcionado, del servicio prestado o por haberse cumplido con los requisitos administrativos y legales para los casos de gastos sin contraprestación inmediata o directa.

El Devengado representa la afectación definitiva de una Asignación Presupuestaria.

Fase de Girado:

Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Gasto Público:

Son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicios de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Gestión Administrativa:

Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

(Directiva N° 005-82-INAP/DNR, Normas para la Formulación del Reglamento de Organización y Funciones de los Organismos de la Administración Pública)

Gestión Financiera:

La gestión financiera consiste en administrar los recursos que se tienen en una empresa para asegurar que serán suficientes para cubrir los gastos para que esta pueda funcionar. En una empresa esta responsabilidad la tiene una sola persona: el gestor financiero. De esta manera podrá llevar un control adecuado y ordenado de los ingresos y gastos de la empresa.

Gestión Presupuestaria

Es la capacidad de los Pliegos Presupuestarios para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado Año Fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

(Resolución Directoral N° 007-99-EF/76.01, Glosario de Términos de Gestión Presupuestaria del Estado, publicada el 23 de febrero de 1999)

Gerencia visual:

Método gerencial eficaz para suministrar información de una manera claramente visible, tanto a trabajadores como gerentes, de modo que todas las personas comprendan la condición actual de las operaciones y el objeto. También ayudan a que las personas identifiquen con rapidez una irregularidad.

Gobierno Central:

Conjunto de entidades constituidas por los Ministerios, Oficinas y otros organismos bajo el ámbito del Poder Ejecutivo. Se incluye las dependencias del Gobierno Central que pueden operar en el ámbito regional o local.

Para los efectos de la aprobación de los ingresos y gastos del Presupuesto Anual del Sector Público, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 77° de la Constitución Política del Perú se considera Gobierno Central a los Pliegos Presupuestarios representativos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como al Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República y Tribunal Constitucional.

(Resolución Directoral N° 007-99-EF/76.01, Glosario de Términos de Gestión Presupuestaria del Estado, publicada el 23 de febrero de 1999)

Gobierno Local:

Son las Municipalidades Provinciales, Distritales y Delegadas conforme a Ley, las que constituyen -de acuerdo a la Constitución Política del Perú- los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

(Resolución Directoral N° 007-99-EF/76.01, Glosario de Términos de Gestión Presupuestaria del Estado, publicada el 23 de febrero de 1999)

Gobierno Regional:

Son los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR Departamentales, de acuerdo a la Ley N° 26922) Constituyen instancias de Gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Les corresponden, dentro de su jurisdicción, la coordinación y ejecución de los planes y programas socio-económicos regionales, así como la gestión de actividades y servicios inherentes al Estado, conforme a Ley. Sus bienes y rentas propias se establecen en la ley. Las regiones apoyan a los Gobiernos Locales. No los sustituyen ni duplican su acción ni su competencia.

(Resolución Directoral N° 007-99-EF/76.01, Glosario de Términos de Gestión Presupuestaria del Estado, publicada el 23 de febrero de 1999)

Norma:

Puede considerarse como una medida establecida, algo que se trata de lograr, un modelo de comparación, un medio de comparar una cosa con otra. Es una guía que se debe seguir sobre un trabajo o acción determinada. Disposiciones legales y/o administrativas que forman medidas de cumplimiento con los objetivos o metas.

Normas de los sistemas administrativos:

Son disposiciones dictadas por las Oficinas Centrales de los mismos, que establecen los criterios, métodos y procedimientos a seguir en las actividades de su competencia funcional, para ser cumplidas por las entidades del Sector Público. Se aprueban mediante el dispositivo legal correspondiente. Las Oficinas Centrales de los Sistemas Administrativos o quienes hagan sus veces, dispondrán la publicación, de las normas aprobadas en el Diario Oficial el Peruano así como su edición en folletos u otros impresos con la finalidad de difundirlos entre los servidores obligados a su cumplimiento o para el conocimiento de cualquier otro interesado.

META PRESUPUESTARIA

Es la expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el (los) producto(s) final(es) de las Actividades establecidas para el Año Fiscal.

Se compone de tres (3) elementos, a saber:

- (i) Finalidad (Precisión del Objeto de la Meta)
- (ii) Unidad de Medida (magnitud a utilizar para su medición)
- (iii) Cantidad (el número de Unidades de medida que se espera alcanzar)

PLIEGO PRESUPUESTARIO

Son las Entidades del Sector Público a las que se le ha aprobado una Asignación Presupuestaria en la Ley Anual de Presupuesto.

Desde el punto de vista operativo, los Pliegos Presupuestarios son los organismos ejecutores responsables del cumplimiento de las Metas Presupuestarias y del logro de los Objetivos Institucionales trazados para cada Año Fiscal, responsabilizándose -igualmente- de la atención de los gastos adicionales no contemplados en el PIA

que se presenten durante la Fase de Ejecución Presupuestal de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y financiera existente.

Productividad:

Incremento de la producción total al emplearse un obrero adicional, sin que varíe el valor total de los demás factores de producción.

Programación:

Prevé en forma racional y sistemática la satisfacción de necesidades de bienes y servicios no personales para el cumplimiento de las metas fijadas a las diferentes identidades públicas, aplicando criterios de austeridad prioridad, empleando sistema técnico. Constituye un elemento más del planeamiento integral y ordena la gestión del abastecimiento.

Registro y control:

Se encuentra presente en todos los demás procesos técnicos del sistema, por lo que se le considera como transversal. Este se expresa a través del diseño, revisión adecuación, combinación de formularios e instrumentos para asentar datos administrativos.

Sector Público:

En cuentas nacionales, se refiere a la parte del sistema económico que está relacionado con la actividad estatal, ya sea financiera o no financiera. Incluye a las Entidades pertenecientes al Gobierno Central e Instancias Descentralizadas, así como a las empresas públicas financieras y no financieras.

Servicio:

Conjunto de prestaciones del cliente, como conveniencia del precio, la imagen y la marca del mismo.

Sistema Administrativo:

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organiza las actividades de la Administración pública y que tiene por finalidad asegurar el cumplimiento eficaz de los objetivos de las entidades a través de la utilización eficiente de los medios y recursos humanos, logísticos y financieros.

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF - SP):

Medio Oficial para el Registro, Procesamiento y generación de la información relacionada con la administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores.

Tesoro Público:

Comprende la administración centralizada de los recursos financieros por toda fuente de financiamiento generados por el Estado y considerados en el presupuesto del Sector Público, por parte del nivel central y de las oficinas de tesorías institucionales, de manera racional, óptima, minimizando costos y sobre la base de una adecuada programación.

Unidad Ejecutora:

Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: a. determina y recauda ingresos; b. contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; c. registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; d. informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; e. recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o f. se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda.

Unidad Orgánica:

Es la Unidad de organización que conforma los órganos contenidos en la estructura orgánica de la entidad.

Usuarios:

Persona que usa o requiere de los servicios. Cliente de los servicios de una empresa u organización. Pueden ser internos o externos.

2.5. VARIABLES E INDICADORES DE ESTUDIO**A) Variable Independiente**

Sistema Integrado de Administración Financiera

Indicadores: (X)

- Recursos
- Equipamiento
- Infraestructura
- Talento Humano

B) Variable Dependiente

Gestión Administrativa

Indicadores: (Y)

- Almacenaje
- Programación
- Registro SIAF
- Transparencia

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

HIPÓTESIS: El conocimiento y la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera inciden en el logro de resultados eficientes en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica.			
Variable	Definición	Indicador	Escala
Sistema Integrado de Administración Financiera	Medio Oficial para el Registro, Procesamiento y generación de la información relacionada con la administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores.	X ₁ Recursos X ₂ Equipamiento X ₃ Infraestructura X ₄ Talento humano	Si. No.
Variable	Definición	Indicador	Escala
Gestión Administrativa	Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.	Y ₁ Almacenaje Y ₂ Programación Y ₃ Registro SIAF Y ₄ Transparencia	Si. No.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de tipo Aplicada, como consecuencia del estudio de hechos y fenómenos respecto al Sistema Integrado de Administración Financiera en la gestión administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica.

Gomero, G. y Moreno, J. (1997) Proceso de la Investigación Científica; Tiene por objetivo resolver problemas prácticos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Estudia hechos o fenómenos de posible utilidad práctica. Esta utiliza conocimientos obtenidos en las investigaciones básicas. Estudia problemas de interés social.

3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de la investigación del presente estudio es Descriptivo – Correlacional.

Sampieri R. (2004) Metodología de la Investigación; los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Es un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga.

Sampieri R. (2004) Metodología de la Investigación; los estudios correlacionales tienen como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables (en un contexto en particular)

3.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Método

Para realizar la investigación se utilizó el método inductivo, deductivo y correlacional; ya que se buscó determinar y conocer nuestras variables de estudio.

- **Método Inductivo:** Obtención de conocimientos de lo particular a lo general. Lo que permitió establecer proposiciones de carácter general inferidas de la observación y el estudio analítico de hechos y fenómenos particulares.
- **Método Deductivo:** Razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular. Permitiendo partir de proposiciones o supuestos generales que se deriva a otra proposición o juicio particular.
- **Método Correlacional:** Permitted estudiar la relación que existe entre las variables de estudio.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1. Observación.-

Proceso de conocimiento por la cual se percibió rasgos característicos de nuestro objeto de estudio. Permitiendo complementar las otras técnicas para tener así una visión global de la investigación.

2. Análisis Bibliográfico y Documental.-

De los libros y artículos como fuentes de información que fueron debidamente analizados, comparados y comentados. Los textos en consulta para la elaboración de la presente investigación, se tomaron de la biblioteca especializada de la Facultad y de nuestra Universidad.

3. Encuesta.-

El propósito de la encuesta fue determinar cuantitativamente la relación existente entre las variables de estudio, es decir el estado actual y su relación. La encuesta realizada se dirigió básicamente a los empleados de las Oficinas de Logística, Economía, Presupuesto y Remuneraciones del Gobierno Regional de Huancavelica.

3.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se utilizó el diseño No Experimental: transeccional – descriptivo – correlacional, según el siguiente esquema:

Ox r Oy

Dónde:

M:	Muestra
O:	Observación
x:	Sistema Integrado de Administración Financiera
y:	Gestión Administrativa
r:	Relación de variables

Sampieri R. (2004) Metodología de la Investigación; los diseños transeccionales correlacionales–causales; estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. Se trata de descripciones, pero no de categorías, conceptos, objetos, ni variables individuales, sino de sus relaciones, sean éstas puramente correlacionales o relaciones causales. En estos diseños los que se mide – analiza (enfoque cuantitativo) o evalúa analiza (enfoque cualitativo) es la asociación entre categorías, conceptos, objetos o variables en un tiempo determinado. A veces únicamente en términos correlacionales, otras en términos de relación causa – efecto (razones por la que se manifiesta una categoría, una variable, un suceso o un concepto) (causales).

3.6. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

3.6.1. Población y Muestra

La investigación abarcó tomando como referencia los 50 empleados que trabajan en las Oficinas de Logística, Economía, Presupuesto y Remuneraciones del Gobierno Regional de Huancavelica.

3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas utilizadas para adjuntar y capturar datos son las siguientes:

Para la recolección de datos primarios:

- Identificación de la muestra.
- Procesos de observación.

Para la recolección de datos secundarios:

- Recopilación de fuentes bibliográficas.
- Proceso de encuestas.
- Aplicación y validación del instrumento.
- Tabulación de datos.

3.8. TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Concluido el trabajo de campo, se procedió a construir una base de datos para luego realizar los análisis estadísticos en el paquete SPSS versión 12.0 realizando lo siguiente:

- a. Obtención de frecuencias y porcentajes en variables cualitativas
- b. Construcción de tablas para cada variable según los estudiantes encuestados.
- c. Elaboración de gráficos por cada percepción estudiada para la presentación de resultados.
- d. Análisis inferencial con la prueba de chi-cuadrado de comparación de proporciones independientes.
- e. Se efectuara a través del paquete estadístico SPS Ver. 12.0

3.9. ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio se enmarca las Oficinas de Logística, Economía, Presupuesto y Remuneraciones del Gobierno Regional de Huancavelica.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS OBTENIDOS

Para la obtención de los resultados acerca de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera en la gestión administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica, se ha realizado las respectivas mediciones a través de los correspondientes instrumentos, se ha procedido a codificar la información obtenida y generar el respectivo MODELADO DE DATOS para obtener las respectivas conclusiones del presente trabajo de investigación. Se procederá a realizar el estudio teniendo en cuenta el respectivo diseño de la investigación, además se hará uso de las técnicas de la estadística descriptiva tales como tablas de frecuencia simple, gráfico de barras, medidas de tendencia central y medidas de dispersión, así como las técnicas de la estadística inferencial para la respectiva contrastación de la significancia estadística de la hipótesis, mediante el estadístico de prueba de independencia Chi Cuadrado.

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS: al Sistema Integrado de Administración Financiera en la gestión administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica.

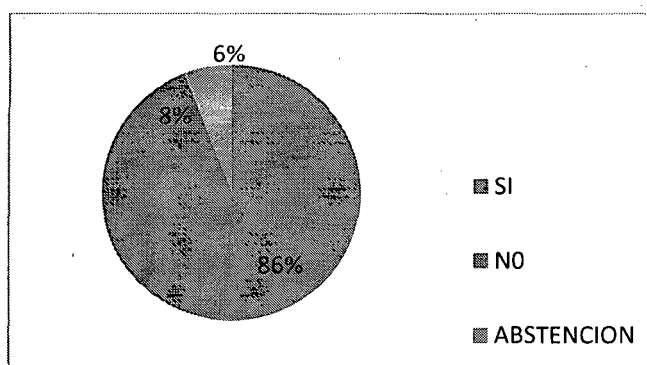
1. ¿Tiene usted conocimiento de lo que significa un Sistema de Información?

TABLA N° 01

NIVELES	Q	%
SI	43	0.86
NO	4	0.08
ABSTENCIÓN	3	0.06
TOTAL	50	1

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 01



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

Del total de encuestados en el Gobierno Regional Huancavelica un 86% afirma que tiene conocimiento respecto a un sistema de información, un 8% desconoce o niegan conocimiento totalmente de los sistemas de Información. Esto nos indica que solamente el 14% de los trabajadores de las tres oficinas encuestadas desconocen de los sistemas de información y esto nos permitirá obtener mejores resultados.

TABLA N° 02

NIVELES	Q	%
SIAF	40	0.8
SIGA	31	0.62

PLANILLAS ELECTRÓNICAS	7	0.14
PDT	11	0.22
OTROS	4	0.08

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

Del total de los que tiene conocimiento sobre sistema de información el 80% conoce el SIAF, es decir que el 20% restante conoce y maneja otro tipo de Sistemas de Información como se muestra en la tabla N° 02.

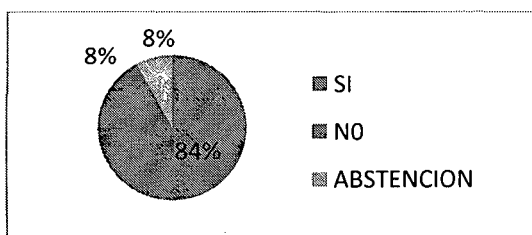
2. ¿Tiene Usted Conocimiento sobre el manejo del SIAF?:

TABLA N° 03

NIVELES	Q
SI	42
NO	4
ABSTENCIÓN	4
TOTAL	50

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 02



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

Del total de encuestados el 84% maneja el SIAF, esto nos llevara a identificar sus características, ventajas y desventajas y el 16% de los encuestados no maneja el SIAF, es decir que se dedican a otras labores como las de elaborar planillas, PDT,

entre otros sistemas de información así como a las labores de secretariado y tramite de documentos.

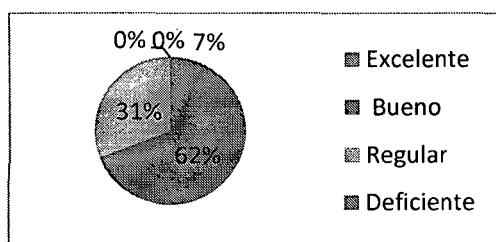
En caso de que la respuesta sea SI: ¿Cuál es su desempeño respecto al manejo del SIAF?

TABLA N° 04

NIVELES	Q
Excelente	3
Bueno	26
Regular	13
Deficiente	0
Malo	0

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 03



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

Del total de los que manejan el SIAF solamente el 7% lo dominan de una manera optima de esto podemos concluir que estas personas manejan los diferentes modulos del SIAF, el 62% solamente maneja el modulo administrativo que es el mas utilizado en las unidades ejecutoras y el 31% lo utiliza solo para consulta y no tiene dominio para realizar los demas procesos.

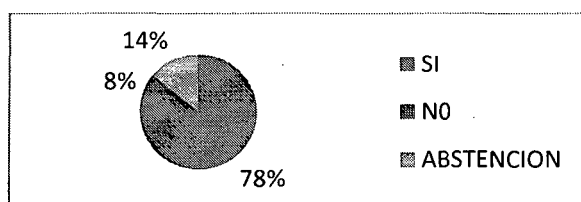
- ¿En su Institución conoce usted si se tiene un área encargada de gestionar el manejo del SIAF?

TABLA N° 05

NIVELES	Q
SI	39
NO	4
ABSTENCIÓN	7
TOTAL	50

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 04



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

Del total de encuestados el 78% conocen sobre el área encargada de gestionar el manejo del SIAF, frente a un 4% que no conoce, del cual podemos decir que el 22% desconoce y solamente utiliza el SIAF a manera de consulta.

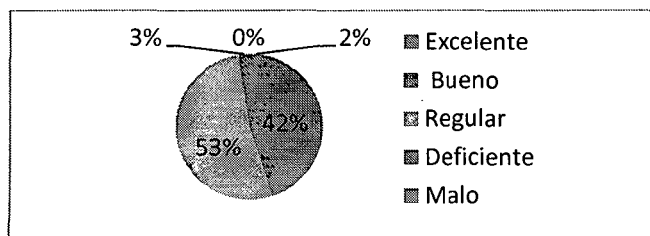
En caso de que la respuesta sea SI: ¿Cuál es su opinión respecto al cumplimiento de sus fines y objetivos?

TABLA N° 06

NIVELES	Q
Excelente	1
Bueno	17
Regular	21
Deficiente	1
Malo	0

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 05



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

Del 78% que conoce el área encargada solamente el 2% lo califica como excelente en cuanto al cumplimiento de sus objetivos y un 53% que lo considera como regular y 42% como bueno. De lo que podemos concluir que el 97% de los encuestados aprueban el cumplimiento de sus objetivos y fines del área encargada.

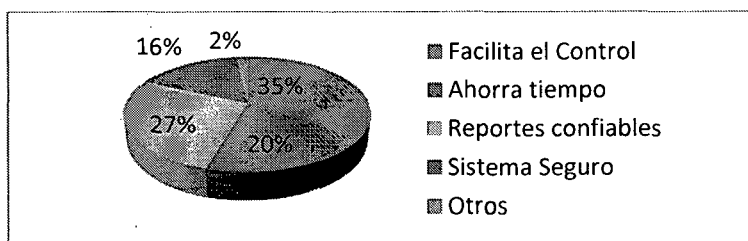
4. Si tiene conocimiento sobre el manejo del SIAF ¿Qué ventajas genera para usted?

TABLA N° 07

NIVELES	Q
Facilita el Control	19
Ahorra tiempo	11
Reportes confiables	15
Sistema Seguro	9
Otros	1

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 06



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

De los encuestados que conocen el SIAF podemos identificar que las principales ventajas que nos otorga este sistema de información es según al orden al siguiente orden:

TABLA N° 07 - A

N°	Ventajas	
01	Facilita el Control	35%
02	Reportes confiables	27%
03	Ahorra tiempo	20%
04	Sistema Seguro	16%
05	Otros	2%

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

De donde podemos deducir que la principal ventaja que nos ofrece el SIAF es que **facilita el control**, este control se debe a que el SIAF genera un Expediente SIAF (Numero de SIAF) por cada pago en la Unidad ejecutora, por lo tanto esto nos facilitara no solo en el control sino también en tener reportes más confiables y en un menor tiempo.

5. Si tiene conocimiento sobre el manejo del SIAF ¿Qué desventajas genera para usted?

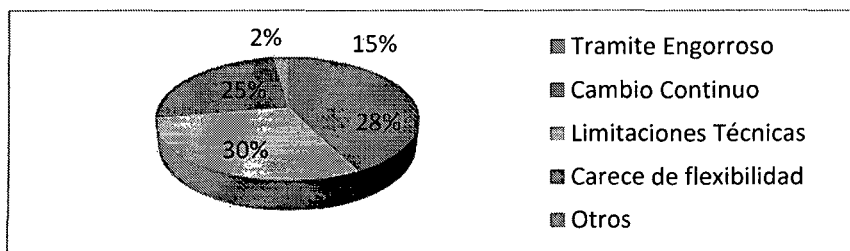
TABLA N° 08

NIVELES	Q
Tramite Engorroso	7
Cambio Continuo	13
Limitaciones Técnicas	14
Carece de flexibilidad	12
Otros	1

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 07

27



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

Del total de quienes conocen el manejo del SIAF se pudo identificar y establecer cuáles son las principales desventajas que genera la aplicación de este sistema de información y es en el siguiente orden:

TABLA N° 08 - A

N°	Ventajas	%
01	Limitaciones Técnicas	30%
02	Cambio Continuo	28%
03	Carece de flexibilidad	25%
04	Tramite Engoroso	15%
05	Otros	2%

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

De lo que podemos concluir que a falta de la implementación Técnicas y el cambio continuo son las principales desventajas por lo que la implementación de las nuevas tecnologías que están en constante cambio son muy importantes para que estas desventajas sean superadas.

6. ¿Qué aspecto considera usted que viene a ser el factor más importante para lograr potenciar las capacidades en el manejo del SIAF?

TABLA N° 09

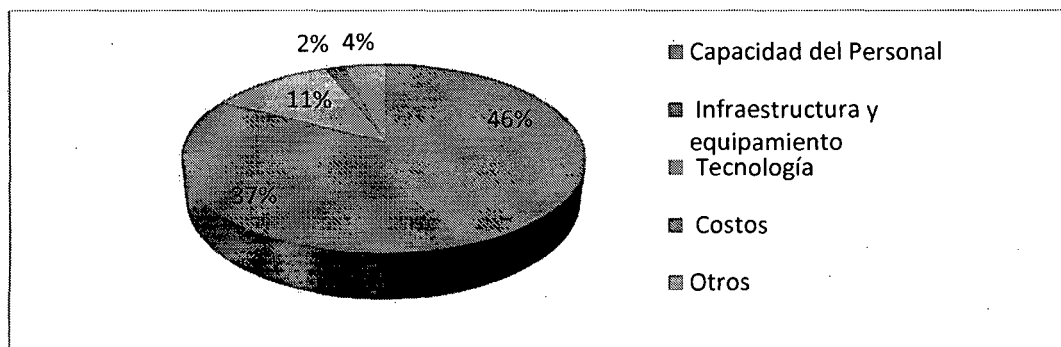
NIVELES	Q
Capacidad del Personal	24
Infraestructura y equipamiento	19

26

Tecnología	6
Costos	1
Otros	2

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 08



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

De esta interrogante podemos decir que la capacidad del personal y la implementación de infraestructura y equipamiento deben de ir de la mano para poder potenciar de una manera correcta el manejo del SIAF.

7. ¿Qué es lo que más le agrada del SIAF?

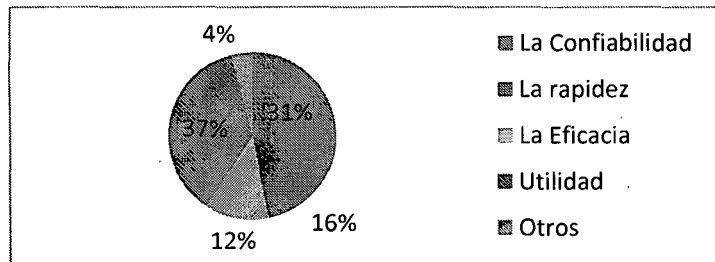
TABLA N° 10

NIVELES	Q
La Confiabilidad	15
La rapidez	8
La Eficacia	6
Utilidad	18
Otros	2

25

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 09



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

En esta interrogante lo que mas le agrada a las personas es que este sistema de información tiene una utilidad puesto que posee muchas opciones para realizar consultas y sacar reportes que nos permiten tomar decisiones de manera oportuna y eficiente.

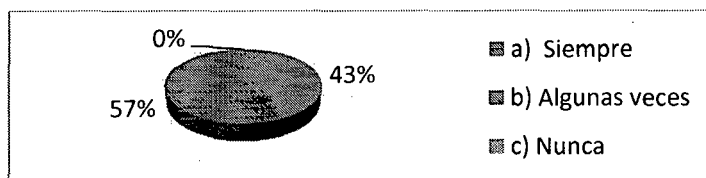
8. ¿Considera usted que la aplicación del SIAF permite una aplicación efectiva entre quienes laboran en su institución?

TABLA N° 11

NIVELES	Q
a) Siempre	19
b) Algunas veces	25
c) Nunca	0

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 10



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

Dentro del gráfico N° 10 podemos observar que el nivel algunas veces es el más alto con un 57% lo que no indica que entre quienes manejan el SIAF existe fallas y deficiencias lo que nos genera retraso en los trámites administrativos y descontento en los usuarios del servicio público.

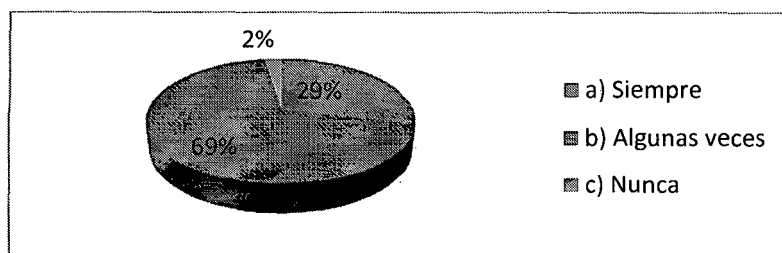
9. ¿Cuál es la frecuencia de la implementación y puesta en práctica del SIAF en la institución?

TABLA N° 12

NIVELES	Q
a) Siempre	12
b) Algunas veces	29
c) Nunca	1

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 11



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

Como podemos observar en la encuesta las respuestas a la interrogante ¿Cuál es la frecuencia de la implementación y puesta en práctica del SIAF en la institución? El 69% es algunas veces, por ende concluimos que la mayoría de los que utilizan el SIAF no están debidamente informados, ya que el sistema de información en mención debe ser actualizado cada vez que el ente rector (Ministerio de Economía y Finanzas) realiza las actualizaciones.

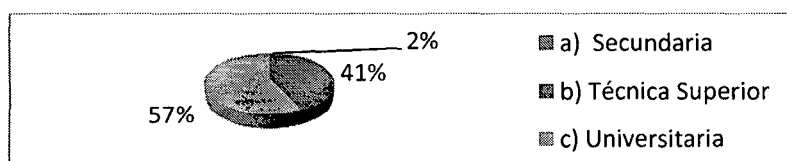
10. ¿Cuál es el nivel de instrucción que ha logrado alcanzar a nivel personal?

TABLA N° 13

NIVELES	Q
a) Secundaria	1
b) Técnica Superior	19
c) Universitaria	26

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 12



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

De todas las personas encuestadas el 57% tiene una educación Universitaria y un 41% con estudios en Institutos tecnológicos los cuales hacen un 98% de las personas que laboran tienen una formación educativa, pero no especializada para el manejo del SIAF.

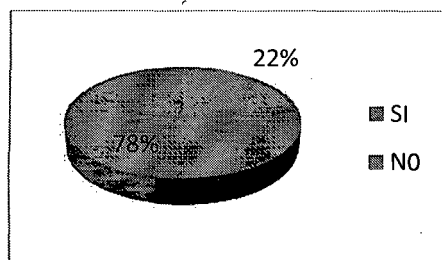
11. ¿Su institución lo capacita a usted permanentemente en el manejo del SIAF y otros sistemas?

TABLA N° 14

NIVELES	Q
SI	10
NO	35

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 13



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

En cuanto a la interrogante si con capacitados o no por la institución en el manejo del SIAF el 78% de los encuestados menciona que no son capacitados frente al 22% que si recibe capacitación lo cual es preocupante puesto que solo un 22% se encuentra actualizado.

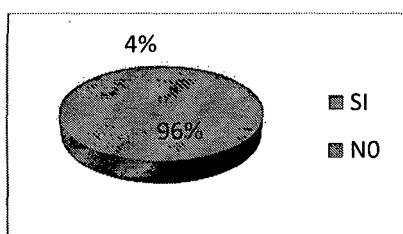
12. Estaría Usted dispuesto a recibir asesoramiento especializado en cuanto se refiere al manejo del SIAF?

TABLA N° 15

NIVELES	Q
SI	44
NO	2

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 14



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

El gráfico N° 14 nos muestra que el 96% de los encuestados están dispuestos a recibir asesoramiento especializado en cuanto al manejo del SIAF, por lo que existe una

brecha insatisfecha del 74% en relación al gráfico N° 13, en el que solo un 22% recibe capacitación por parte de la institución.

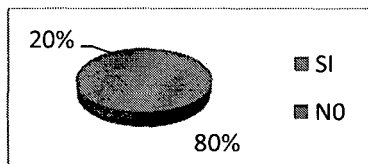
13. ¿Cree usted que con la aplicación del SIAF se logra un control financiero adecuado en las instituciones públicas?

TABLA N° 16

NIVELES	Q
SI	37
NO	9

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 15



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

El 80% de los encuestados afirman que el SIAF si mejora el control financiero del Gobierno Regional de Huancavelica.

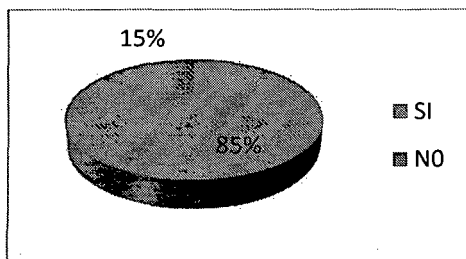
14. ¿Considera usted que el SIAF contribuye en una adecuada gestión administrativa?

TABLA N° 17

NIVELES	Q
SI	39
NO	7

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 16



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

El 85% de los encuestados afirman que el SIAF si mejora el control Administrativo del Gobierno Regional de Huancavelica.

DATOS DE CONTROL:

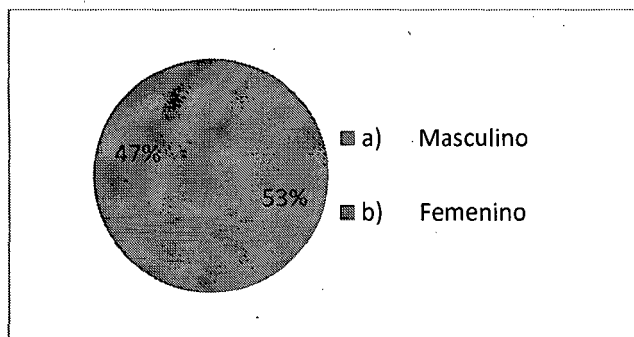
15. Género:

TABLA N° 18

NIVELES	Q
a) Masculino	25
b) Femenino	22

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 17



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

Dentro de los que laboran en las oficinas encuestadas del Gobierno Regional de Huancavelica se puede decir que están en equilibrio.

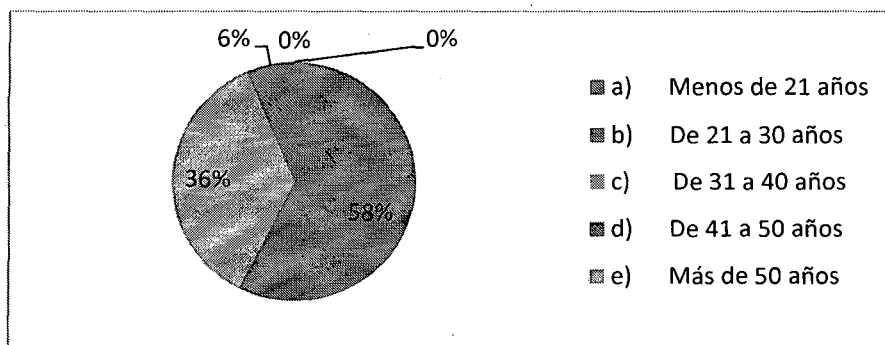
16. Edad:

TABLA N° 19

NIVELES	Q
a) Menos de 21 años	0
b) De 21 a 30 años	27
c) De 31 a 40 años	17
d) De 41 a 50 años	3
e) Más de 50 años	0

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 18



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

EL gráfico N° 18 nos muestra que estas oficinas cuenta con un potencial humano entre los 21 y 30 años de edad.

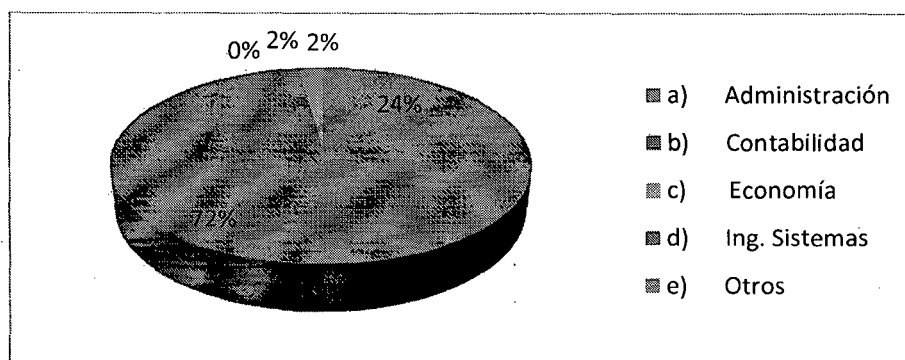
17. Profesión:

TABLA N° 20

NIVELES	Q
a) Administración	11
b) Contabilidad	33
c) Economía	0
d) Ing. Sistemas	1
GRÁFICO	GRÁFICO

FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

GRÁFICO N° 19



FUENTE: ENCUESTA DE INFORMACIÓN

El gráfico N° 19 nos muestra los profesionales que más hacen uso del SIAF donde se muestra que un 72% son de profesión Contadores o Técnico en Contabilidad, seguido de un 24% de Administradores, los cuales son los que más hacen uso de este sistema llegando a ser entre ambos el 96% de profesionales que más utilizan este sistema que les facilita los reportes y herramientas necesarias para la toma de decisiones diario.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

- a. HaEl conocimiento y la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera inciden en el logro de resultados eficientes en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica.

17

Ho El conocimiento y la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera no inciden en el logro de resultados eficientes en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica.

$$GL = 4$$

$$X^2 = 2.92$$

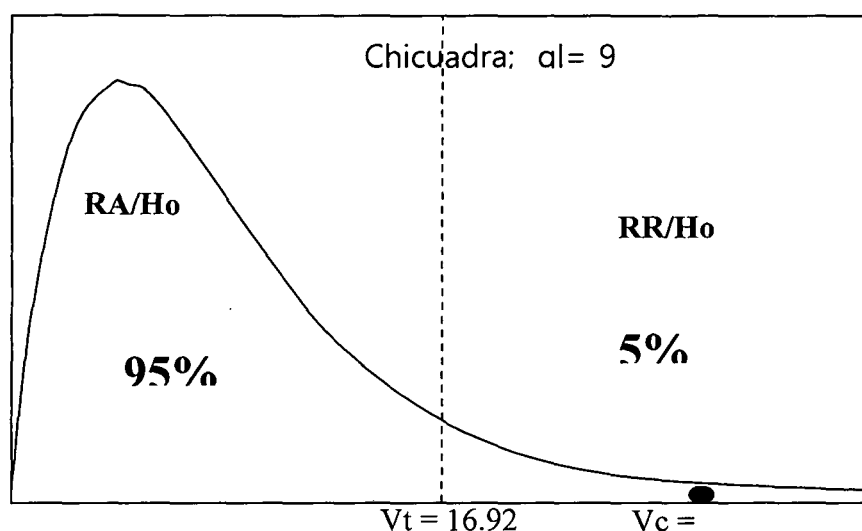
GL = 4	→ $X^2 = 2.92 < 9.488$	→ Ho → Significativo
--------	------------------------	----------------------

COMENTARIO ESTADÍSTICO:

Existe relación significativa entre las variables, por consiguiente las variables presentadas son dependientes.

$$X^2_c = 2.92 \text{ es } < \text{ que } X^2_t(5\%, 4gl) = 9.488 \quad Ha = \text{Se Acepta}$$

Ho = Se Rechaza



CONCLUSIÓN FINAL:

Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, es decir: "El conocimiento y la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera inciden en el logro de resultados eficientes en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica."

CONCLUSIONES

1. A través de la investigación se puede demostrar que El conocimiento y la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera inciden en el logro de resultados eficientes en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica, a través de las Oficinas de que hacen uso de este sistema (Oficina de Economía, Presupuesto, Logística y Planillas) ingresando datos de forma permanente para una oportuna, uniforme y confiable, información antes de la toma de decisiones y la evaluación de avance de la ejecución financiera.
2. Se pudo determinar que dentro de esta implementación del SIAF es muy importante que la tecnología y el conocimiento de este debe ir a la par, para tener un mejor resultado en la gestión administrativa dentro del Gobierno Regional de Huancavelica. Tecnológica para una mayor rapidez y el conocimiento en el manejo de este sistema para generar información precisa, oportuna, confiable, eficiente y de calidad.
3. Dentro de las ventajas identificadas de la aplicación del SIAF tenemos la facilidad de control de gastos, la emisión de reportes confiables en un menor tiempo frente a las desventajas de poseer

RECOMENDACIONES

1. Los conocimientos alcanzados en mérito de la investigación, sirva para mejorar el proceso de gestión en el Gobierno Regional de Huancavelica, específicamente en las Oficinas de Economía, logística y Presupuesto, para determinar de manera clara y detallada las reales y futuras necesidades de la institución, debiendo estar dirigidas para apoyar en la toma de decisiones en el trabajo de las diferentes áreas de la institución, tanto a nivel operativo como directivo.
2. Capacitación al personal e implementación de tecnologías para que el personal que tiene un contacto directo con el SIAF, con la finalidad de seguir manteniendo un buen servicio; de otro lado también a los directivos del proceso de gestión, para que la toma de decisiones sea oportuna y eficiente dentro de esta entidad pública. Constante implementación de las nuevas versiones del SIAF en la gestión como herramienta estratégica que permitirá conocer las necesidades cambiantes en el usuario, así como implementar técnicas que permitan tomar conocimiento de las tendencias y comportamiento del mercado.
3. Realizar una capacitación permanente a las personas que tienen contacto directo con la implementación, aplicación del SIAF para poder aprovechar nuestras ventajas y superar las desventajas.

13

4. A la Escuela Académico Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales, implementar planes curriculares académicos donde se pueda desarrollar conocimientos sobre normativas y sistemas como el SIAF, SIGA y otros. De esta manera los profesionales que egresen de esta casa mayor de estudios sean más competitivos en el mercado laboral

12

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

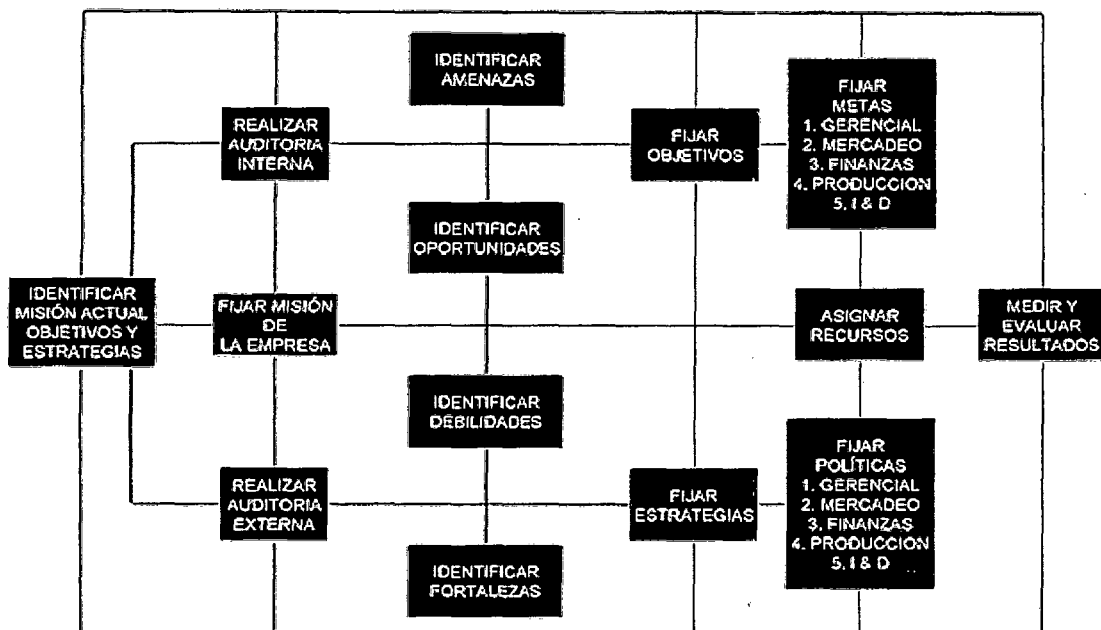
1. Austin, J. (1998, Noviembre) La Planificación Estratégica y Su Rol en la Gerencia. Teleconferencia, Eventos Especiales del Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA). Caracas.
2. David, F. (1997). Planificación Estratégica Empresarial. Centro de Extensión Profesional de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
3. Harrington, J. (1997). Management Siglo XXI. Administración del Mejoramiento Continuo: La Nueva Generación. Colombia, Ediciones Mc Graw Hill.
4. Hermanos Lozano Núñez (2007). Cómo Elaborar el Proyecto de Investigación Científica. Impreso en Perú. 1ra Edición.
5. Jarillo, J (1992). Dirección Estratégica. Serie Mc Graw Hill de Management. Segunda Edición. Interamericana de España S.A.
6. Ruiz Marmanillo, Darwin Administración de Personal. Edit. Argentina 1ra Edición. 1987.

ANEXOS

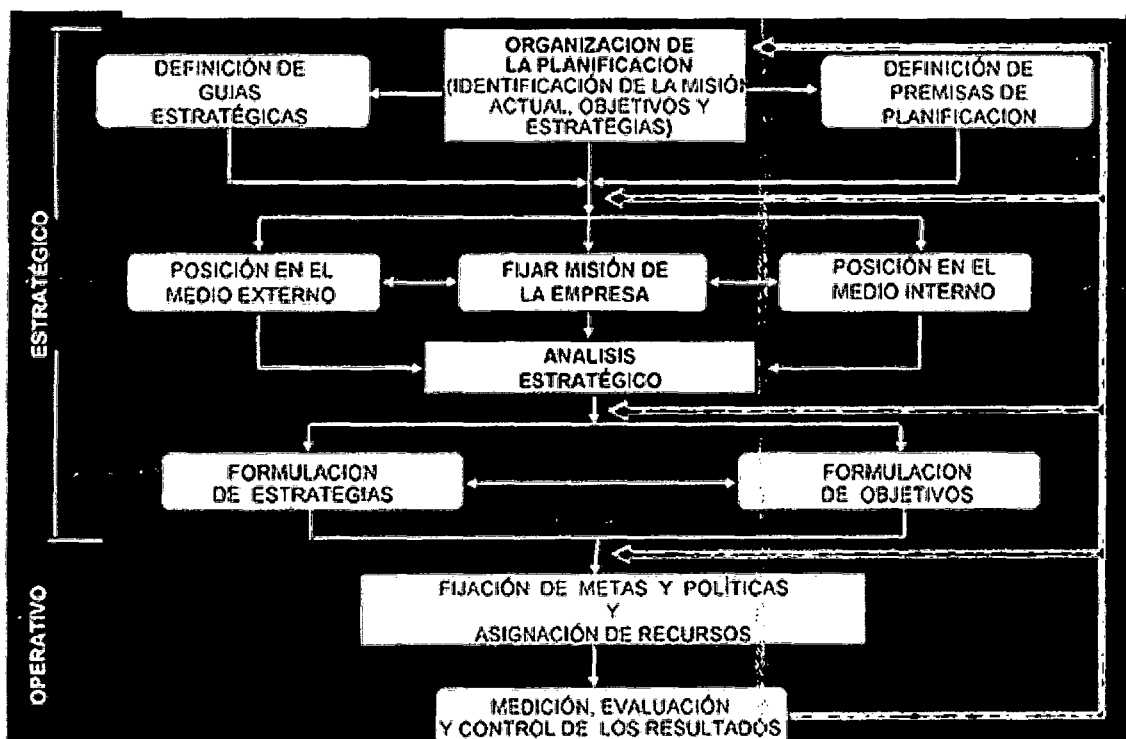
"EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA"

<u>PROBLEMA</u>	<u>OBJETIVOS</u>	<u>HIPOTESIS</u>	<u>VARIABLES</u>	<u>INDICADORES</u>	<u>METODOLOGÍA</u>
General: ¿Cuál es el Impacto de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica? Específicos: ¿De qué manera se viene aplicando el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica? ¿Identificar las debilidades que limitan el manejo de los recursos financieros y la eficiencia de la Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica? ¿Qué efectos genera el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en su aplicabilidad y manejo en el Gobierno Regional de Huancavelica?	General: Evaluar el impacto de la Implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica Específicos: Conocer de qué manera se viene aplicando el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica. Determinar las debilidades que limitan el manejo de los recursos financieros y la eficiencia de la Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica. Determinar los efectos que genera el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera en su aplicabilidad y manejo en el Gobierno Regional de Huancavelica.	Hi. Hi: La implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera tiene un impacto favorable en la Gestión Administrativa del Gobierno Regional de Huancavelica. Ho. Ho: La implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera tiene un impacto desfavorable en la Gestión Administrativa Pública del Gobierno Regional de Huancavelica	<u>Variable Independiente</u> SIAF <u>Variable Dependiente</u> Gestión Administrativa	- Sistema. - Procesos. - Personal. - Infraestructura. - Equipos.	Tipo de Investigación Será de tipo Aplicada. Nivel de Investigación Será Descriptivo-Correlacional. Diseño de Investigación Será no experimental: transeccional – descriptivo correlacional. Ox r Oy Población y Muestra Se tomará como referencia a 52 empleados que tienen manejo y acceso al SIAF en el Gobierno Regional de Huancavelica.

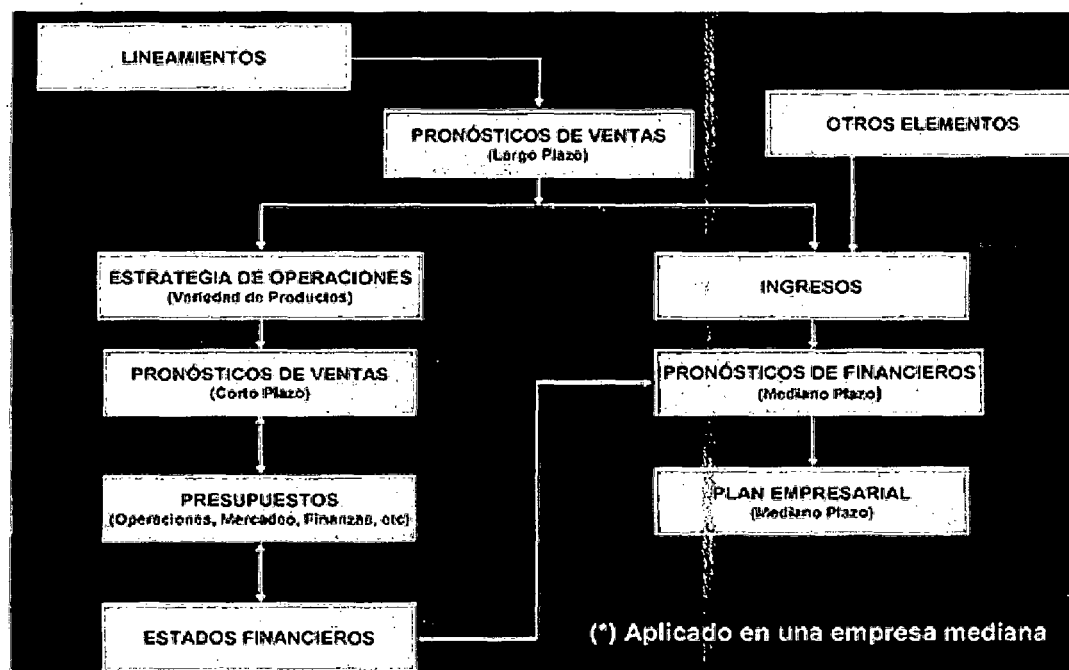
MODELO DE GERENCIA ESTRATÉGICA (FRED DAVID, 1995)



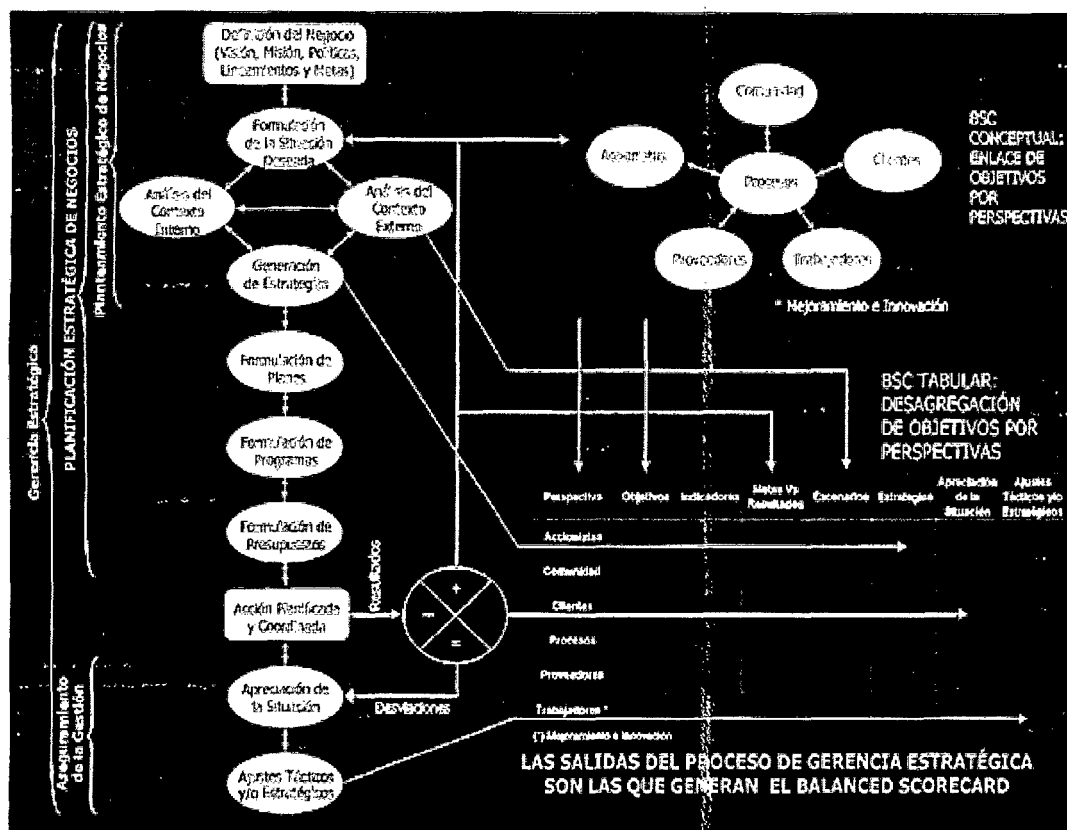
MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - IESA 1996



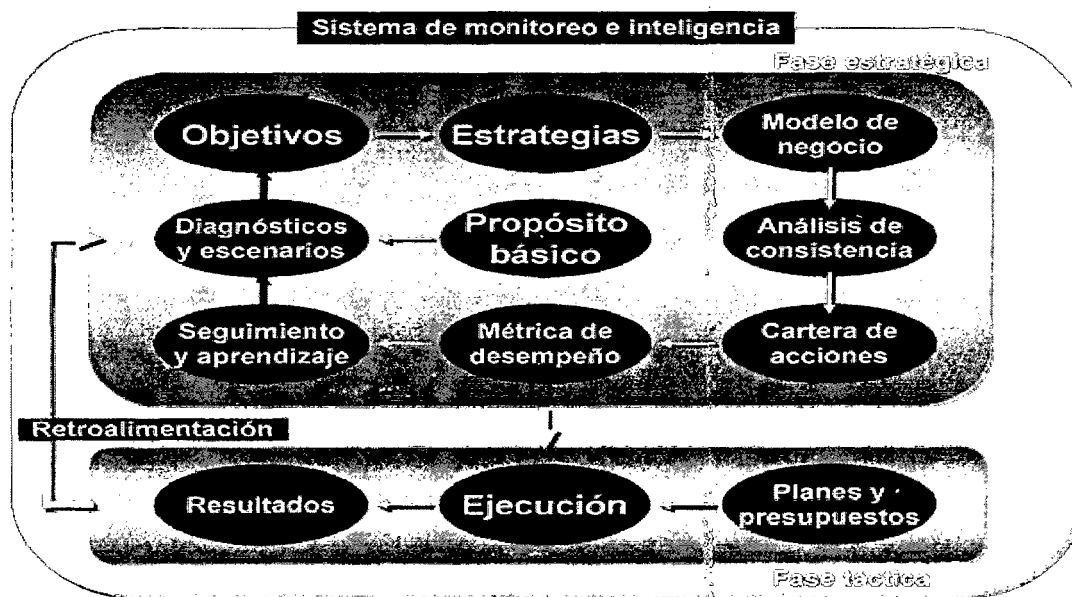
MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (*)

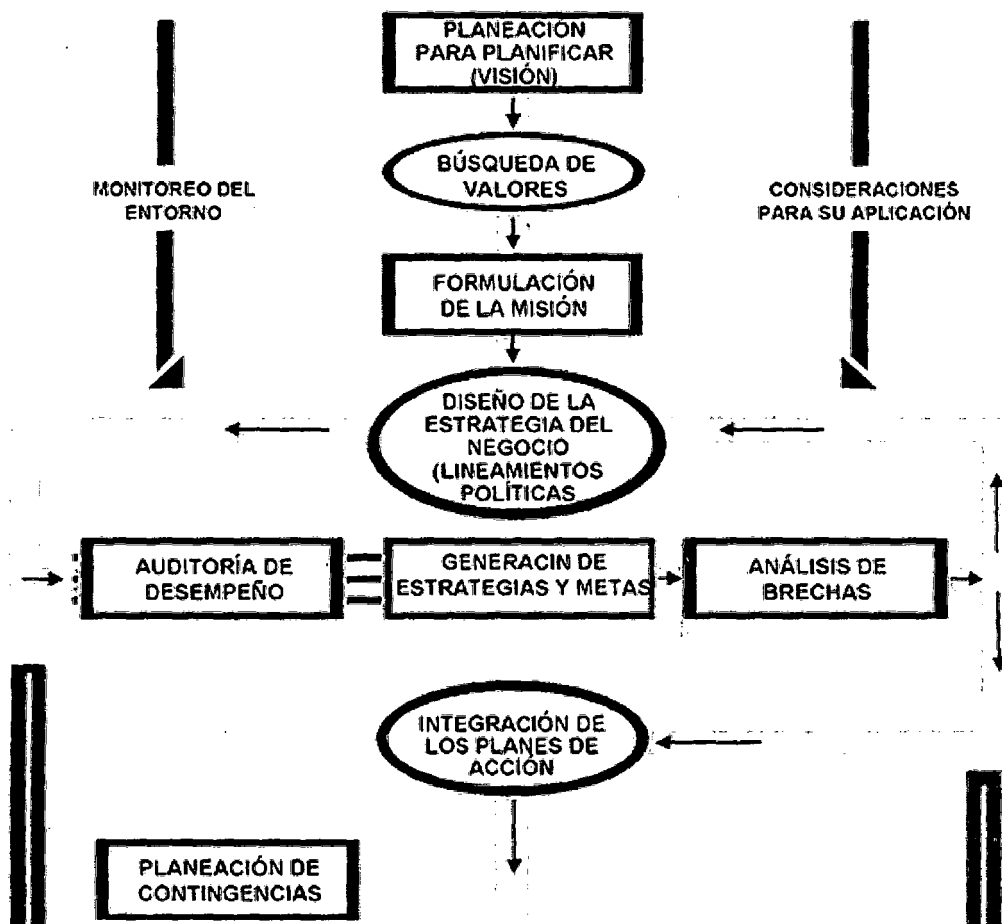


MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (VÍCTOR DEZERECA, IESA 2004)



MODELO DE GERENCIA ESTRATÉGICA MODIFICADO (GOODSTEIN, NOLAN&PFEIFFER, 1998)





"EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA"

CUESTIONARIO A SER APLICADO A LOS EMPLEADOS ENCARGADOS DEL MANEJO DEL SIAF EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Estimado empleado, la presente encuesta es de suma importancia para la investigación que se vienen realizando, por lo que cada una de las interrogantes formuladas deberá tener una sola respuesta; los datos proporcionados serán de total confidencial. Gracias.

1. ¿Tiene usted conocimiento de lo que significa un Sistema de Información?

SI ()

NO ()

En caso de que la respuesta sea SI: ¿Qué tipos de Sistemas de Información conoce? Puede marcar más de una opción.

- a) SIAF ()
- b) SIGA ()
- c) Planillas Electrónicas ()
- d) PDT ()
- e) Otros _____

2. ¿Tiene Usted Conocimiento sobre el manejo del SIAF?: SI () NO ()

En caso de que la respuesta sea SI: ¿Cuál es su desempeño respecto al manejo del SIAF?

- a) Excelente ()
- b) Bueno ()

- c) Regular ()
- d) Deficiente ()
- e) Malo ()
3. ¿En su Institución conoce usted si se tiene un área encargada de gestionar el manejo del SIAF? SI () NO ()
- En caso de que la respuesta sea SI: ¿Cuál es su opinión respecto al cumplimiento de sus fines y objetivos?
- a) Excelente ()
- b) Bueno ()
- c) Regular ()
- d) Deficiente ()
- e) Malo ()
4. Si tiene conocimiento sobre el manejo del SIAF ¿Qué ventajas genera para usted?
- a) Facilita el Control ()
- b) Ahorra tiempo ()
- c) Reportes confiables ()
- d) Sistema Seguro ()
- e) Otros _____
5. Si tiene conocimiento sobre el manejo del SIAF ¿Qué desventajas genera para usted?
- a) Tramite Engorroso ()
- b) Cambio Continuo ()
- c) Limitaciones Técnicas ()
- d) Carece de flexibilidad ()
- e) Otros _____
6. ¿Qué aspecto considera usted que viene a ser el factor más importante para lograr potenciar las capacidades en el manejo del SIAF?
- a) Capacidad del Personal ()
- b) Infraestructura y equipamiento ()
- c) Tecnología ()
- d) Costos ()
- e) Otros _____
7. ¿Qué es lo que más le agrada del SIAF?
- a) La Confiabilidad ()
- b) La rapidez ()
- c) La Eficacia ()
- d) Utilidad ()
- e) Otros _____
8. ¿Considera usted que la aplicación del SIAF permite una aplicación efectiva entre quienes laboran en su institución?
- a) Siempre () b) Algunas veces () Nunca ()
9. ¿Cuál es la frecuencia de la implementación y puesta en práctica del SIAF en la institución?

4

- a) Siempre () b) Algunas veces() Nunca ()
10. ¿Cuál es el nivel de instrucción que ha logrado alcanzar a nivel personal?
- a) Secundaria() b) Técnica Superior() Universitaria()
11. ¿Su institución lo capacita a usted permanentemente en el manejo del SIAF y otros sistemas? SI () NO ()
12. ¿Estaría Usted dispuesto a recibir asesoramiento especializado en cuanto se refiere al manejo del SIAF? SI () NO ()
13. ¿Cree usted que con la aplicación del SIAF se logra un control financiero adecuado en las instituciones públicas? SI () NO ()
14. ¿Considera usted que el SIAF contribuye en una adecuada gestión administrativa? SI () NO ()

DATOS DE CONTROL:

15. Género:

- a) Masculino ()
- b) Femenino ()

16. Edad:

- a) Menos de 21 años()
- b) De 21 a 30 años ()
- c) De 31 a 40 años ()
- d) De 41 a 50 años ()
- e) Más de 50 años ()

17. Profesión:

- a) Administración ()
- b) Contabilidad ()
- c) Economía ()
- d) Ing. Sistemas ()
- e) Otros _____



REALIZANDO LA ENCUESTA DEL CUESTIONARIO EN LAS OFICINAS DE TESORERIA Y CONTABILIDAD



REALIZANDO LA ENCUESTA DEL CUESTIONARIO EN LAS OFICINAS DE TESORERIA Y CONTABILIDAD



REALIZANDO LA ENCUESTA DEL CUESTIONARIO EN LAS OFICINAS DE TESORERIA Y CONTABILIDAD